LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 12 —
ULTRAMAR. 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 50 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LII.—NUM. 15.968 — Madrid.—Sabado 26 de Octubre de 1901 — Cinco ediciones diarias

GRECO ALCALA, 19, ASC[illegible]R 3 americanas platino. [illegible] pesetas.

LINOLEUM
Unico depósito de fábrica en España. CARMEN, 7 (antes Carbón, 2).

VICTORIA, 2, 1.º—POR ALHAJAS Y PAPELETAS del Monte, dinero desde 2 por 100.

POLÍTICA FUNESTA

Los desórdenes de Cádiz parecen acabados, y mucho celebraremos que no se reproduzcan. Pero constituyen un argumento más contra la política del Gobierno.

Unas veces por imprevisión, otras por error, todas por incapacidad ó por torpeza, no hay conflicto durante la situación presente que no pueda atribuirse en sus orígenes á la mala gobernación de las provincias sometida á la inspiración ministerial.

Y sucede lo mismo en la corte que en el reino, lo mismo en Madrid que en las otras capitales.

Aquí la fiscalización parlamentaria intenta el presidente del Congreso detenerla por la enfermedad de un ministro; los consejos de los ministros se aplazan por otra dolencia; por compromisos de honor dice algún gobernante que continúa en su puesto; y hasta que el jefe del gabinete se entere de lo que pasa, no puede otro consejero de la Corona abandonar su cargo.

Las relaciones y los conflictos entre los poderes públicos, las crisis constitucionales, cuanto el derecho político sanciona para cambios y mudanzas, paréntesis é interregnos en la vida oficial, no rige entre nosotros.

Conflicto entre el Parlamento y el Gobierno no lo hay nunca. La votación que lo pudiera producir se aplaza siempre.

Conflicto entre el Parlamento y la Corona tampoco. Y entre la Corona y el Gobierno menos. Estamos acostumbrados á oir que las crisis se producen porque no quieren continuar en el poder los jefes de los partidos que mandan. En cambio, los que no gobiernan, siempre están dispuestos á volver á los destinos públicos, resultando que apenas si tiene que hacer otra cosa el poder moderador sino dar gusto á los unos y á los otros.

La cuestión de los marinos, la renuncia á los proyectos reformistas la informalidad de ofrecer un presupuesto y no presentar ni las modificaciones del presente, la explicación que esto exige, la actividad que su resolución demanda, todo esto se desatiende; y los fiscales del gobierno transigen, y la representación del país calla y enmudece, y dejan libre la simpática acción acusadora, hoy necesaria, vital, patriótica, á los que no tienen medios de gobernar, ni programa, ni hueste, ni capacidad doctrinal precisamente.

Son tan responsables los conservadores como los liberales de todo este daño.

Unos porque no gobiernan, y otros porque no enseñan á gobernar.

Bien dicho está que no hacen poco los fusionistas cuando no hacen nada malo, pero es que ahora lo hacen mal todo, pues cuando para todo se pierde el tiempo, el daño de la pérdida es general para todo también.

Van pasadas muchas sesiones de Cortes sin ventaja ni utilidad para el país.

Y después de abominar de los debates políticos, resulta que volvemos á la mortal enfermedad de que no nos interese como un debate, ningún problema, ninguna cuestión, ninguna urgente y perentoria necesidad nacional.

LOS SUCESOS DE CADIZ

POR TELÉGRAFO

Telegrama á la Reina

Cádiz 25, 3'55 t.

Se asegura que el gobernador ha desaprobado los acuerdos de la sesion municipal de ayer, habiendo repuesto á los empleados de jados cesantes por el alcalde.

Se está preparando con gran actividad un local en el Gobierno civil para alojar á los guardias.

Las señoras Moreno Mora, Viesca y otras de la aristocracia de esta capital, están recogiendo firmas para elevar un telegrama á su majestad la Reina, en el que harán constar el disgusto con que han visto la declaracion de incapacidad del Sr. Aguirre para continuar ejerciendo la alcaldía.

Ruegan, por último, á S. M. la Reina que vuelva pronto el Sr. Aguirre á desempeñar la alcaldía, para la tranquilidad y bien de Cádiz.—CH.

Cádiz 25, 4'15 t.

Se ha confirmado que el nuevo alcalde, señor Herrero, ha revocado hoy los acuerdos tomados ayer por el Ayuntamiento, continuando los empleados por él nombrados.—CH.

Cádiz 25, 4'20 t.

El gobernador ha entregado al decano de la facultad de medicina la bandera recogida ayer á los estudiantes en la manifestacion.

El decano á su vez devolvió la bandera á los alumnos, aconsejándoles que, en lo sucesivo, guarden el mayor orden.

El inspector de policía Sr. Navarro, herido ayer, guarda cama por haberse inflamado la herida.—CH.

Se agrava el conflicto.

Cádiz 25, 9 n.

Días pasados llamé la atencion del gobierno sobre la posibilidad de que los sucesos obreros de Cádiz revistieran gravedad suma.

Nada se ha hecho para evitarlo, y los sucesos se han agravado en la forma que estaba previsto.

La anarquía y el desconcierto se extienden por todas partes, siendo imposible presumir hasta dónde llegarán, como no se adopten soluciones adecuadas.

Los obreros cargadores de buques, los tripulantes de balandras y otros obreros, incluso los cargadores de sal de San Fernando y de Puerto Real, se han declarado en huelga.

Se da el caso de que á estos últimos se les ofreció anoche doble jornal, ó sean cuatro pesetas por lastre.

Cada obrero puede embarcar al día siete ú ocho lastres diarios, de suerte que el jornal ofrecido debía haber satisfecho hasta á los más exigentes huelguistas.

No obstante, han rechazado tan buenos jornales, sólo por solidaridad con los fogoneros de Cádiz.

El vapor *Cantabria*, que vino á tomar sal en ésta, no ha podido cargarla.

Otros vapores que están en la bahía, no han podido descargar tampoco.

Los obreros huelguistas se reunen en sus círculos, y pronuncian violentos discursos de adhesion á los fogoneros de Cádiz, excitando á todos á que aumente la huelga para conseguir del capital cuanto quieran los obreros.

Todas las reuniones terminan con vivas á la union de los obreros.

Insístese en que mañana se declararán en huelga los panaderos.

No lo han hecho ya, porque saben hay en Cádiz muchos soldados que pueden amasar, y además de los pueblos cercanos puede traerse también mucho pan.—CH.

Víctimas del trabajo

Un andamio que se hunde. — Cinco heridos.

Próximamente á las siete de la mañana de ayer ocurrió, en un departamento que para asilo se está construyendo en el Hospital del Niño Jesús, un desgraciado accidente.

Ayer era el primer día que al andamiaje subian los obreros, y al poco tiempo de haber empezado su trabajo los 10 ó 12 operarios que hay, se rompieron dos de las vigas transversales sobre las que descansaban los tablones, viniendo al suelo en confuso monton hombres y maderos.

El agente de vigilancia, D. Gilberto Belles, fué el primero que acudió al lugar del suceso, telefoneando inmediatamente lo ocurrido al juzgado de guardia.

Entretanto se trasladó á los heridos á una de las salas del Hospital en el que se realizaba la obra, siendo auxiliados por el médico de guardia y hermanas de la Caridad, los obreros siguientes:

Eduardo Anton García, de treinta y seis años, natural de Calatayud, que habita en el Cerro de la Plaza, núm. 14, apreciándosele fractura del húmero izquierdo por su tercio superior, y region cúbito radial con salida de hueso. Hubo necesidad de amputarle la mano; su estado era grave.

Roberto Aleu Torres, de diez y ocho años, soltero, peon de albañil y con domicilio en la calle de la Redondilla, núm. 6, conmocion visceral y heridas contusas en la nariz, labio y mano derecha.

Francisco Mayo Gancedo, de treinta y cinco años, casado y peon de albañil; conmocion visceral y fractura de la novena costilla. Pronóstico reservado.

Eleuterio del Pozo Herranz, peon de mano, de veintidós años, vive en el núm. 26 de la calle de la Princesa; conmocion cerebral y herida contusa, como de unos cuatro centímetros de extension en la region parietal izquierda. Pronóstico reservado.

Y Andrés Tomico Hervás, de cuarenta y tres años, ayudante de albañil; se le apreció conmocion visceral y rotura de la séptima costilla izquierda.

El juez del distrito de Buenavista, D. Manuel Vallo, que estaba de guardia, el escribano Sr. Sande y el oficial Sr. Ayllon se personaron en seguida en el lugar del suceso, procediendo á tomar declaracion á los heridos.

Parece que éstos señalan como causa del accidente la mala construccion del andamiaje, efectuada por ellos mismos sin direccion de nadie.

LA VIDA EN PARIS

POR TELÉGRAFO

En el Elíseo.

París 25, 1'25 t.

En el Consejo de ministros presidido por Loubet, que se ha verificado en el Elíseo, se ha tratado de la interpelación sobre la ley de bebidas, que se discutirá esta tarde en la Cámara.

El Consejo se ha ocupado también de las diversas interpelaciones anunciadas en el Senado.

El ministro de Obras públicas, M. Baudin, ha presentado en el Consejo el proyecto de ley sobre los retiros de los mineros.

El gobierno ha comenzado á examinarlos, aplazando hasta el próximo Consejo la redacción del texto definitivo.—RICARDO BLASCO.

El presupuesto de Cultos.

París 25, 3'40 t.

Se asegura que el gobierno pedirá á la Cámara que comience la discusión de los presupuestos por el de Cultos, que ha sido suprimido por la comisión de presupuestos.—R. BLASCO.

¡Abajo el Czar!

París 25.

El gerente del periódico de Bourges *Le revel social* se ha fugado á Bélgica, para sustraerse á la pena de un año de cárcel á que había sido sentenciado por el tribunal correccional, por la insercion de un artículo titulado «¡Abajo el Czar!» en el cual se excitaba al asesinato del mismo y se hacía la apología del regicidio.

Lo más curioso del caso es que el periódico citado es propiedad del alcalde de Bourges.

TRIBUNALES

25 octubre.

Nulidad de un testamento. -¡Vaya un niño!

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se ha verificado la vista de un recurso interpuesto contra sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona. El asunto es bastante sencillo, ofreciendo algún interés.

D. Eduardo García Chicano, falleció en Barcelona, hará próximamente dos años, habiendo dejado un testamento sacramental, otorgado según el privilegio *De recognoverunt próceres*, que Pedro II concedió á aquella ciudad.

Al ir á protocolizarse, pidieron la nulidad los abuelos del finado D. Rafael Mesa y su señora, alegando que el testador no llevaba año y medio de residencia en la capital catalana, y, por consiguiente, no podía otorgar testamento con arreglo al indicado privilegio.

La Audiencia declaró nulo por este motivo el testamento por el que se instituía heredera á doña Cármen Díaz Martín, que interpuso recurso de casacion. En nombre de ésta ha informado el letrado Sr. Domenech, y en el de los recurridos el Sr. Serrataco.

La atencion del público se ha fijado esta tarde en la Audiendia en uno de esos hombres que, cansados de rodar por cárceles y presidios, llegan á familiarizarse con nuestro Código penal.

Juan Núñez, conocido por el *Niño de la Isla*, ha sufrido ocho condenas por diferentes delitos, y apenas cuenta treinta años.

El hecho de autos por el que hoy ha comparecido ante el jurado reunido en la seccion primera, es curioso.

El procesado quería hacer un viajecito á Santa Cruz de Tenerife, cosa no muy fácil por estar sufriendo una condena en el penal de Ocaña; pero como más inventa un hambriento que cien abogados, el *Niño de la Isla* dirigió al jefe del establecimiento donde se encontraba, un oficio que parecía venir de la fiscalía de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, reclamándole para comparecer en una vista que allí iba á celebrarse.

La comunicacion llevaba el sello de fiscalía, que no era otra cosa sino la copia del escudo que en el reverso tienen las monedas de diez céntimos, y la firma del fiscal, que no era tampoco otra sino la del propio *Niño* de que hablamos.

El veredicto del jurado ha sido de inculpabilidad, habiendo sido absolutoria la sentencia de la Sala, fundándose en que para que la falsificacion pudiera conceptuarse como tal, haría falta que hubiera dado lugar á dudas la legitimidad del oficio, cosa que no ocurrió, pues bien á las claras se observó en seguida lo burdo del procedimiento empleado.

La defensa estuvo á cargo del Sr. Celaya.

Licurgo.

EL CONFLICTO DE VIGO

POR TELÉGRAFO

En vías de arreglo.

Vigo 25, 12'40 n.

Ha llegado el gobernador de Pontevedra, el cual ha manifestado que no vino antes porque dada la excitacion de los ánimos hubiera sido inútil realizar gestiones de arreglo.

Una comision de los elementos interesados en la pesca le ha visitado, prometiéndole que mañana se abrirán las fábricas y saldrán al mar las traineras.

Le prometieron también visitar á los concejales, para rogarles desistan de sostener las dimisiones.—MARTÍN.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La esposa de D. Pedro Rodríguez Velázquez, oficial del Registro civil del distrito de la Universidad, ha dado á luz con toda felicidad una niña, continuando ambas en perfecto estado de salud.

En la iglesia de Santa Bárbara se verificó ayer tarde la boda de la bellísima señorita Carmen La Cerda, hija de nuestro distinguido amigo el subsecretario de Guerra, con el oficial de artillería D. Lorenzo Valera.

El acto fué puramente familiar y no asistieron más invitados que los íntimos y parientes más allegados.

Los recien casados, á quienes deseamos una eterna luna de miel, han salido para Galicia, en donde pasarán una breve temporada.

CZOLGOSZ SENTENCIADO

POR TELÉGRAFO

Londres 25, 10'10 m.

La ejecución de Czolgosz se verificará el 29 del corriente, á las siete de la mañana.

Esta noticia fué comunicada el domingo por la mañana a Czolgosz, que la escuchó sin emoción.

Sólo podrán presenciar la ejecución 26 personas.

Czolgosz ha manifestado el deseo de tener los consuelos de la religión. Le asiste un cura católico, polaco de nacionalidad, quien le ha dicho que es necesario abjure del anarquismo. Czolgosz ha contestado que lo pensará; pero no parece dispuesto á abjurar de sus ideas anarquistas.—HARRY.

Nueva York 25.

Ayer le fué leída la sentencia de muerte á Czolgosz, autor del asesinato de Mac Kinley.

El reo oyó la lectura sin inmutarse y sin decir palabra.

Se hacen ya preparativos para la ejecucion por medio de la electricidad, y se verificará el martes próximo, en el mismo edificio donde se hallan las oficinas de telégrafos.

Sólo 26 personas han sido autorizadas para presenciarla.

No se permitirá su reproduccion por medio de aparatos fotográficos.

París 25.

Según noticias de Nueva York han sido hasta ahora infructuosas las tentativas hechas por los sacerdotes para conseguir que Czolgosz reciba los auxilios de la religion y se preste á confesarse.

Czolgosz insiste en que no quiere abjurar en manera alguna de lo que él llama sus ideales anarquistas.—FABRA.

NOTAS PROVINCIALES

La Diputacion provincial de Madrid, cumpliendo lo dispuesto por la superioridad, referente á la formacion de una plantilla del personal, ha encomendado el espinoso y difícil trabajo á los Sres. Bernad y Valero Martín.

En el proyecto de plantilla no se hacen cesantías absolutas, puesto que los individuos que hayan de cesar en sus cargos en virtud del arreglo, son declarados excedentes con la mitad del sueldo que en la actualidad disfrutan, quedando en expectacion de destino, por turno riguroso, dentro de su respectiva categoría.

No obstante, teniendo en cuenta los nobles propósitos de los Sres. Bernard y Valero Martín, parece que la plantilla, con ligeras variantes respecto de la actual, tendrá, como base, la amortizacion de las plazas, toda vez que la muerte se encarga en breve plazo de hacer radicales economías.

Lo antes posible se discutirá el proyecto de presupuesto para 1902.

El criterio de la comision de Hacienda, de la que es presidente el Sr. Urbano, es no ponerle á debate hasta que la plantilla del personal quede aprobada y se celebre un convenio con los acreedores de la Diputacion, cuyos créditos son de años anteriores, correspondientes á ejercicios cerrados; pero los señores Durán, Martínez Contreras y Rincon, opinan que no hace falta ultimar aquellos extremos para proceder á la discusion del presupuesto.

El Sr. Martínez Contreras ha protestado respetuosamente contra una real orden que atañe á los jefes clínicos del Hospital Provincial, por entender que limitaba las atribuciones en este punto de la Diputacion, asociándose á la protesta los Sres. Beltrán, Mediano, Rincon y Sánchez (D. Simón).

El asunto ha pasado á la comision de personal.

Un filantrópico matrimonio residente en Getafe, ha hecho un donativo á la Diputacion, consistente en una casa amueblada, con destino á Casa de Salud.

Las obligaciones provinciales han subido, desde hace poco más de un mes, trece enteros.

A propuesta del Sr. Bernard, la comision de Beneficencia, dará pronto dictamen relativo al derecho que la Diputacion tiene (desde el reinado de Carlos III) á cobrar de todas las parroquias de Madrid, la quinta parte del importe de los funerales, que en las mismas se celebren.

Este asunto, ya estudiado en principio por el presidente Sr. Romero, será planteado inmediatamente, á peticion del Sr. Valero Martín, sin que sea obstáculo, el que el obispo electo de Madrid Alcalá no haya tomado posesion de esta diócesis.

El asunto hállase á estudio del letrado de la beneficencia Sr. Olózaga.

El presidente de la Diputacion, Sr. Romero, en vista de una nota de los valores, documentos y efectos que se vienen custodiando desde hace años en la caja de fondos provinciales hasta la resolucion de los expedientes que radican en las diferentes dependencias de la Diputacion, ha formado una seccion especial de investigacion, con personal entendido en estos asuntos, para que resuelva dichos expedientes en breve plazo y puedan ingresar en la caja provincial las cantidades que hoy se hallan en depósito y respecto de las cuales el inteligente depositario de fondos provinciales, Sr. Augustin, viene constantemente exponiendo su deseo de que dejen de estar en tal concepto, á fin de que puedan aplicarse á las atenciones que la Diputacion provincial estime oportuno.

Entre los empleados de la Diputacion provincial se acaricia la idea de formar un montepío. Ya han dado principio los trabajos preliminares.

En un año aproximadamente, debido á defunciones y á la amortizacion de las plazas de los funcionarios que las desempeñaron, ha resultado una economía para el erario provincial de más de 4.000 pesetas.

Excmo. Sr. D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda
Almirante de la Armada.

EN EL AYUNTAMIENTO

Breve ha sido la sesion celebrada ayer por el Concejo, pues no ha llegado á ocupar la atencion de nuestros ediles siquiera una hora.

A pesar de figurar doce asuntos al despacho de oficio, como ninguno tenía importancia, por ser de puro trámite, fueron despachados sin discusion.

Fueron aprobadas varias licencias de construccion en el extrarradio.

Tras breve debate fué retirado un dictamen de la comision de Obras proponiendo la aprobacion del proyecto de reforma de la red telefónica de esta corte, presentado por el director de la Compañía Madrileña de Teléfonos, y la autorizacion para colocar soportes de hierro en diferentes calles de la capital.

También fué retirado otro dictamen de la comision de Cementerios, en el que se proponía le fuera concedida licencia á la Sacramental de San Lorenzo para cercar con muro un terreno de su propiedad.

A peticion del Sr. Sánchez Covisa se dará cuenta en la próxima sesion de una Memoria de dicho concejal y de su compañero de Municipio señor conde de Lascoiti, respecto á la situacion de la testamentaría del Sr. Aguirre, de la cual son patronos los citados señores.

Con esto se dió por terminada la sesion.

OTRA SENTENCIA DE MUERTE

POR TELÉGRAFO

Málaga 25, 11'30 m.

Ha terminado la vista de la célebre causa seguida contra los hermanos Pedreros, con motivo de haber dado muerte á la madre de una joven, porque ésta se negó á sostener relaciones con uno de los procesados.

Además también intentaron asesinar al padre y hermanos de la aludida joven, quienes resultaron gravemente heridos.

El veredicto de culpabilidad que ha pronunciado el Jurado, contiene 43 preguntas.

La opinion pública aplaudió al Jurado por su veredicto.

Se ha dictado sentencia condenando al mayor de los hermanos, Francisco Pérez Pedrero, á la pena de muerte como autor de un asesinato consumado, y á doce años de cadena temporal por cada uno de los tres delitos frustrados.

Su hermano Rafael ha sido condenado, por ser menor de diez y ocho años, á diez y siete años de cadena temporal, y á treinta años de presidio por los tres delitos de asesinato frustrado, ó sea diez años por cada uno de ellos.

La lectura de la sentencia conmovió á los procesados.

El numeroso público que ocupaba los alrededores de la Audiencia silbó á los reos cuando salían para ser conducidos á la cárcel.

Iban custodiados por fuerzas de la guardia civil y de policía.—MOLERO.

El socialismo agrario en Andalucía

El diputado por Jaén, Sr. Prado y Palacio, nos envía un muy curioso folleto que merece detenido estudio, en consideracion á que el socialismo agrario andaluz es problema de suma importancia, que ha de influir mucho en lo porvenir, y atendiendo, además, á que el Sr. Prado, diputado conservador y propietario acaudalado, trata la cuestion con amplitud de miras digna de aplauso.

Los dos factores del problema, *trabajo y capital*, se analizan en el folleto; y ambos aparecen como son. El *capital* andaluz flaco y anémico por la mala division territorial, que es mano muerta temible, por el absentismo, que es mal grande y de remedio difícil, y por la usura, que amenaza con tragarse toda la propiedad territorial.

El *trabajo*, personificado en el *jornalero* agrícola, aparece en el folleto castigado y miserable, acuestas con una cruz pesada, en lucha con el jornal de una peseta y con las necesidades imprescindibles de dos, cargado de obligaciones y privado de derechos. El señor Prado y Palacio nos hace recordar ese éxodo del hambre y del dolor que hace emigar á las tribus jornaleras de pueblo en pueblo y de cortijo en cortijo.

Con *pan y aceite*—dice en el folleto—viven estos hombres que cavan de luz á luz. ¿Y es posible—pregunta—que puedan seguir de este modo, que se consienta esta injusticia, que no se remedien estas hambres, que no se acuda á estos dolores?... Este es el verdadero problema agrario. De un lado, la ruina del capital, y del otro, el hambre jornalera. Las causas están bien señaladas en el folleto; los remedios á tanto mal, se apuntan, si bien en términos algo generales, no en forma práctica, no de un modo *gacetable* é inmediato.

Hay en Andalucía millones de hectáreas sin cultivar; pues que se cultiven por medio de una *ley de arrendamiento forzoso*, y con ella acabará el absentismo.

Hay miles de fincas embargadas; pues que se formen los Bancos Agrícolas, con el préstamo á mancomun, y se acabará la usura. Hay cientos de *intermediarios* (administradores, capataces, manijeros, etc.), que retienen gran parte de las rentas; pues que los contratos sean directos y las labores «autonómicas», y la renta irá íntegra y sin filtraciones del colono al propietario.

Hay una odiosa rutina en el cultivo, que desperdicia grandes venas de agua y tiene de erial miles de fanegas que debían ser de riego y producir el cuádruplo; pues que se proceda á implantar un sistema de acequias y canales, con el dinero de esos Bancos Agrícolas citados antes.

Y hay, finalmente, una absoluta carencia de vías de arrastre, de carreteras y de caminos, de ferrocarriles de vía estrecha y de veredas de servidumbre; pues que se construyan esas vías, necesarias, indispensables al transporte, y con ellas subirá la exportacion y el precio de la venta.

El folleto del Sr. Prado, tiene, como complemento gacetable á tales medidas, un proyecto leído en las Cortes por su autor, sobre reforma del servicio agronómico del Estado. En él se tiende á hacer *científica* la enseñanza de la agricultura, creando granjas de experimentacion, estudios químicos y micrográficos, estaciones entomológicas y botánicas; más *práctica*, fomentando la exportacion por nuevas primas y frecuentes exposiciones y acudiendo á las angustias del capital con los Bancos de crédito, cédulas de propiedad agrícola y Cajas de Ahorro.

Es, de consiguiente, el citado folleto de gran interés, y el Sr. Prado y Palacio merece plácemes por su labor, y gran estima por su buena voluntad.

Iznájar.

NUEVO GLOBO DIRIGIBLE

POR TELÉGRAFO

París 24.

El Sr. Smitter, que pretende haber construído un globo dirigible más perfecto y con mayor fuerza motriz que el del Sr. Santos Dumont, se propone hacer la primera experiencia en cuanto el estado atmosférico lo permita.

Afirma dicho señor, que está seguro de ganar el premio de los cien mil francos que el jurado no ha concedido todavía al Sr. Santos Dumont por la diferencia de 44 segundos, como oportunamente se telegrafió.

El jurado se volverá á reunir después del 31 del corriente en que termina el plazo fijado para el certamen, á fin de tomar un acuerdo definitivo.—FABRA.

EN EL CANAL DE ARAGON

TELEGRAMAS OFICIALES

En el ministerio de Agricultura se han recibido los siguientes:

«Tudela 24.

Al ministro el director general de Obras públicas:

Acabo inaugurar en su nombre las obras de desviacion del canal de Aragon y Cataluña. Bendijo primera piedra obispo Tarazona, pronunciando hermosa plática, enalteciendo descubrimientos modernos, dando gracias su majestad y gobierno por concesion obras tan importantes. Particularmente me ha encargado dé á V. E. muy expresivas gracias en su nombre. Hay gran animacion, arcos, colgaduras, etc., mostrándose el vecindario muy satisfecho.

Tudela 24.

Se ha celebrado un banquete oficial con gran animacion y entusiasmo. Todos, y especialmente obispo, gobernador, alcalde y diputados Guelbenzu y Escudero han tributado á S. M. y al gobierno fervorosas gracias por favor recibido. Guelbenzu propuso fuéramos declarados V. E. y yo hijos adoptivos y predilectos de esta ciudad.»

Tudela 24.

Al ministro de Agricultura:

Eleva á V. E. homenaje respetuoso y agradecido pueblo de Tudela, representado por todas colectividades, con motivo inauguracion obras encauzamiento Ebro.— Presidente comision, Obispo Tarazona, Administrador apostólico Tudela.»

Al anterior telegrama ha contestado el ministro en los siguientes términos:

«El gobierno de S. M. agradece á V. E. y al pueblo de Tudela sus sentimientos, á los que corresponderá siempre, haciendo por él y por Navarra cuanto bien pueda.»

EL COMERCIO DE CABOTAJE EN MARRUECOS

El Sultán acaba de decretar el libre cabotaje entre los puertos de aquel imperio, sin que satisfagan derechos de aduanas, los granos alimenticios, verduras, frutas, gallinas y huevos, mediante la condicion de que para verificarlo se procederá como se procede en los otros artículos que se envían de un puerto á otro; esto es, consignándolo en un registro, según el reglamento del servicio, después de entregar una guía al dueño de la mercancía con la firma de uno de los dos *Adules* y la rúbrica de los dos administradores.

Se consignará además, el nombre de la mercancía, el número que ésta lleva, peso, nombre del dueño y del vapor que la haya transportado. El cargador satisfará el importe de los derechos de aduana en calidad de depósito, hasta que se haya llevado á cabo la operacion de cabotaje.

Si el artículo transportado fuese de los que su exportacion á los países cristianos está prohibida, se entregará en depósito una suma equivalente al doble de los derechos de aduanas.

LA GACETA DE AYER

Estado.—Cange de notas entre España y la república de Chile, suprimiendo la legalizacion en los exhortos y comisiones rogatorias.

Gobernación.—Nombrando agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia en Salamanca á D. Rogelio García.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—*Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.*—Memoria comprensiva de los trabajos realizados por dicha Junta durante el año 1900.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Relaciones de patentes de invención anuladas y de las caducadas por diversos conceptos.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Cuestación pública.

Barcelona 25, 2'5 t.

Los bomberos abrirán el domingo una cuestacion pública en favor de los perjudicados por las inundaciones del Llobregat.—FIGUEROLA.

En busca de su padre.

Barcelona 25, 2'10 t.

Unos guardias municipales han recogido al niño de diez años Santos Pauton, que venía á pie desde Ciudad Real en busca de su padre.—FIGUEROLA.

Billetes falsos.

Cala ayud 25, 10 m.

En Castejón de las Armas, partido de Ateca, han sido reducidos á prision Juan de Dios Pascual, Benito Sabroso Heredia y la mujer de éste, Francisca Sanz, por ser considerados como expendedores de billetes falsos de mil pesetas.—LATORRE

En Logroño.—El Ayuntamiento contra el gobernador.

Logroño 24, 10 n.

El Ayuntamiento ha convocado hoy á sesion extraordinaria, para tratar de la resolucion del gobernador, rechazando el presupuesto extraordinario, y no queriendo aprobar una transferencia de 35.000 pesetas para ampliacion del proyecto de traída de aguas á esta capital.

Acordóse acudir en queja al ministro, protestando de la resolucion del gobernador.—EL CORRESPONSAL.

Orden restablecido.

Logroño 25, 11 m.

Anoche quedó completamente restablecido el orden en Santo Domingo de la Calzada.—EL CORRESPONSAL.

Nuevo doctoral.

Logroño 25, 11'15 m.

Ha sido elegido doctoral de la colegiata de Santo Domingo de la Calzada el Sr. D. Germán Ruiz de la Cuesta.—EL CORRES-PONSAL.

El general Ochando.

Málaga 25, 11'35 m.

En el tren correo salió de esta capital para Antequera y Granada, el inspector general de la Guardia civil, general Ochando, con el objeto de revistar las fuerzas.

Fué despedido en la estacion por las autoridades civiles, militares y el elemento oficial.—MOLERO.

Montero Ríos.

Santiago 25, 11'20 m.

En la sesion que celebró el Ayuntamiento, ha acordado por unanimidad expresar su sincero afecto al presidente del Senado señor Montero Ríos, hijo esclarecido de Santiago, como protesta de los sucesos ocurridos en Vigo.—REYERO.

Los atropellos.

Barcelona 25, 1'56 t.

En la calle del Carmen un carro ha atropellado á un niño de ocho años, y aplastándole la cabeza, quedó muerto.

El conductor huyó al ver la desgracia.

También en la rambla de los Estudios un cochecito arrolló á una anciana, y produciéndole graves lesiones, murió inmediatamente.

El conductor fué preso.

Ambos sucesos han producido indignacion general, atrayendo á la multitud que transitaba por dichos sitios.—FIGUEROLA.

Mitin comentado.

Barcelona 25, 2 t.

Los periódicos se ocupan extensamente del mitin electoral de los regionalistas, concediendo importancia á los discursos que se pronunciaron.—FIGUEROLA.

Junta católica.

Zaragoza 25, 4'16 t.

La junta del Rosario del Pilar ha sido designada por el vicario capitular para que lo sea también de la proyectada peregrinacion.—FONDEVILA.

Firma de la Reina.

El ministro de Instruccion pública ha puesto ayer á la firma de S. M. los siguientes reales decretos:

Suprimiendo el carácter oficial del Instituto de Tapia.

Disponiendo que las colecciones y objetos de los Museos arqueológicos se consideren como material de enseñanza para el estudio de las asignaturas de los distintos centros docentes.

Determinando los conocimientos que han de exigirse para el ingreso en la Escuela central de ingenieros industriales.

Concediendo el carácter de numeraria, en todas las facultades de medicina, á la cátedra de técnica anatómica.

Autorizando al ministro de Instruccion pública para presentar á la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley sobre organizacion de las Universidades.

El ministro de Agricultura ha llevado á la firma un decreto declarando oficialmente constituída la Cámara agrícola de Jaén.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 25 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 8'7 grados; á las doce del día 12'5 y á las cuatro de la tarde 11.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 14; la mínima 5'8

El barómetro marca hoy 710. Variable.

—Ayer llovió en San Sebastián, Ciudad Real, Mahón y Palma.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 25 grados en Alicante; la mínima de 1 bajo cero, en Burgos.

2009 Ministerio de Cultura

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

La Argentina y Chile.

Londres 24, 2'25 t.

Telegrafían de Buenos Aires, que tropas chilenas han ocupado el territorio que esta en litigio entre Chile y la Argentina, sin esperar la sentencia de Inglaterra, que es árbitra en esta cuestión.

El gobierno argentino pide explicaciones al gobierno chileno sobre el asunto, y se dice que retirará á su representante en Santiago.—HARRY.

Contra el Shah de Persia.

Londres 25, 10'5 m.

Telegrafían de San Petersburgo que, según noticias recibidas de Teherán, se ha descubierto un complot contra el Shah de Persia. Los principales conjurados son dos hermanos del Shah y el gran visir.

Los dos hermanos han sido desterrados y el gran visir condenado á muerte.—HARRY.

El Czar á Inglaterra.

Londres 25, 10'10 m.

El diario *Birmingham Post* dice que el Czar y el czarewitch visitaran Inglaterra el año próximo en verano.—HARRY.

Espantosa catástrofe.

Nueva York 25.

Cerca de Ezelne, en el Estado de Yowa, descarriló ayer un tren de viajeros, de los cuales 36 resultaron heridos: 11 de ellos lo han sido mortalmente.

No se conoce aún la causa de este siniestro ferroviario.—FABRA.

Agitacion obrera.

Roma 25.

La Cámara de trabajo de esta capital se ha dirigido á los ministros de Obras públicas y del Tesoro y al alcalde de la misma, haciendo presente los riesgos que puede ocasionar la posible huelga obrera de 30 á 40.000 individuos.

Los representantes del gobierno han prometido atender en todo lo posible las reclamaciones de la clase obrera.—FABRA.

República del Uruguay.

Montevideo 25.

El ministro de Comercio de la República del Uruguay ha dimitido su cargo á fin de poder presentar su candidatura de representante del país.

Los partidos políticos tratan de ponerse de acuerdo para evitar desórdenes con motivo de las próximas elecciones legislativas.

Delegado apostólico.

Habana 25.

Monseñor Sbaretti ha recibido de Roma la noticia de haber sido nombrado por Su Santidad delegado apostólico en el archipiélago filipino.

A consecuencia de este aviso, saldrá inmediatamente para Roma á fin de recibir instrucciones y el 1.º de enero del año próximo marchará á Manila.

Monseñor Barnado, arzobispo de Santiago de Cuba ha sido nombrado administrador de la diócesis de la Habana.

En favor de los mineros.

París 25.

El nuevo proyecto de ley de retiro para obreros de las minas, que el gobierno se propone llevar inmediatamente á las Cámaras, tiene por objeto favorecer á aquella clase trabajadora mientras no se llegue á poner en vigor la ley de 1894. En el nuevo proyecto se asignan á los mineros pensiones, de las que la mínima será de 300 francos.—FABRA.

Tremenda catástrofe.

Filadelfia 25.

Se ha declarado un terrible incendio en una gran fábrica de bombas.

Van retirados once cadáveres y el número de personas que han sufrido quemaduras es muy considerable.—FABRA.

LAS CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 25

Se abre á las tres y treinta y cinco minutos. Preside el Sr. Eguilior.

El marqués de **Perijáa** pide al gobierno la reforma de algun artículo de la ley de expropiacion forzosa y la aplicacion de un reglamento sobre policía y seguridad minera.

Al propio tiempo tiende á que los ingenieros españoles de caminos y minas y no los extranjeros esten al frente de las obras y de las explotaciones mineras en España.

El ministro de **Obras públicas** reconoce que la ley de expropiacion forzosa es deficiente y á mejorarla tiende un proyecto de ley presentado en la otra Cámara.

Dice que los reglamentos autorizan para ejercer su profesion en España á los ingenieros extranjeros que tengan revalidados sus títulos.

El señor obispo de **Oviedo** ruega á los ministros de Estado y Gracia y Justicia que envíen á la Cámara para el dia de la discusion anunciada acerca de la reforma del Concordato, las notas que en dichos ministerios debe haber según se afirma en un reciente trabajo del Sr. Buitrago, notas que, según se advierte en dicho trabajo, se cambiaron en 1868 entre la nunciatura y el gobierno de S. M.

El ministro de **Gracia y Justicia** ofrece complacer al obispo de Oviedo.

El **Sr. Martín Sánchez** censura duramente al gobierno por los desórdenes ocurridos.

Pide que se traigan á la Cámara los presupuestos con tiempo suficiente, que permita hacer de ellos un detenido estudio.

El **Sr. Villanueva** manifiesta que las actuales cuestiones de orden público carecen de importancia comparadas con las acaecidas durante la permanencia en el poder del gobierno del Sr. Silvela.

(Piden la palabra varios senadores.)

El **Sr. Dávila:** ¿Carecen de importancia los sucesos habiendo heridos y contusos?

El ministro de **Agricultura:** ¡Milagro que no se haya hablado de muertos!

El alboroto fué leve. Los heridos y contusos lo fueron al reprimir el desorden. (El señor Martín Sánchez: Fué grave.)

Para desórdenes los ocurridos en tiempo de los amigos políticos de S. S. (Bien, bien.)

El **Sr. Allende Salazar:** Defiéndase S. S. y no ataque.

El **Sr. Martín Sanchez** dice que el relevo de un alcalde es en estos tiempos una cuestion de orden público.

Insiste en que venga el presupuesto al Senado con tiempo para estudiarlo debidamente.

El ministro de **Agricultura** contesta que mañana ó el lunes, lo más tarde, se presentarán los presupuestos al Congreso.

El **Sr. Martín Sánchez:** Es verdad, sin duda, que el Sr. Sagasta no deseaba el poder; pero por mucha habilidad que sea la de S. S., es evidente que había elementos liberales que mostraban impaciencias, creando dificultades al gobierno conservador.

El conde de las **Almenas:** Voy casi á oficiar de ministerial.

Lamento que á la peticion de datos se nos conteste con el silencio y estemos á media correspondencia. Eso ha sucedido con los datos que he pedido sobre la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El orador ve en la aplicacion de las multas á que se refiere el art. 33 del contrato algunas pesetas para el Tesoro.

El ministro de **Gracia y Justicia** ofrece transmitirlo á su compañero el de Hacienda.

El **Sr. Santos Guzmán** reclama los expedientes que haya motivado la aplicacion del art. 29 del concordato.

El ministro de **Gracia y Justicia** dice que los obispos no han formulado reclamaciones con motivo de la aplicacion del citado artículo del Concordato.

El **Sr. Dávila** anuncia la peticion de datos para combatir al gobierno, que lo hace muy mal, y la aplaza para la sesion próxima, por haber pasado las horas reglamentarias de preguntas y peticiones.

Jura el señor obispo de Segorbe.

ORDEN DEL DÍA

El **Sr. Cárdenas** consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de guardería forestal.

Le escuchan unos veinte senadores.

El **Sr. Calbetón** le contesta que el proyecto responde á la necesidad de guardar y conservar la riqueza forestal, y representa un progreso y una eficacia mayor que el apostolado á que aludía el Sr. Cárdenas.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25.

Con gran desanimacion se abre la de hoy á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Moret.

El **Sr. Cortezo** pregunta si antes de redactar el proyecto de ley de pago á los maestros, se han agotado los medios para que los Ayuntamientos cumplan las disposiciones vigentes sobre la materia.

El ministro de **Instrucción** contesta que lo legislado es deficiente, y que por eso ha redactado su proyecto de ley.

Los **Sres. Silvela** (D. Faustino), **Osma**, marqués de **Vadillo**, **Castro**, **Sánchez Guerra** y **Ugarte** dirigen también ruegos y preguntas.

El marqués de **Casalaiglesia** pregunta si es auténtica una circular que se ha remitido hoy á los diputados, la cual va impresa y sin firma alguna que la autorice.

El presidente de la **Cámara** contesta que es auténtica.

La circular á que se refería el marqués de Casalaiglesia, es de la presidencia de la Cámara, y dice así:

«Reclamado solemnemente el estricto cumplimiento de los artículos 204 y 205 del reglamento del Congreso de los diputados, me considero en el caso de requerir á V. S. á fin de que se sirva prestarme su indispensable concurso para llenar como deseo, en toda su plenitud, mis deberes presidenciales.

Habiéndose comenzado á cumplir el citado art. 204, en la misma sesion en que se hizo á la Mesa la reclamacion indicada, pidiendo al Congreso licencia para ausentarse por dos meses un señor diputado, que tenía necesidad de hacerlo por enfermedad de su señora esposa, es de esperar que todos sus compañeros seguirán el ejemplo, rindiéndose á sí propios, al rendirlo al Cuerpo Colegislador á que pertenecen, ese tributo de consideracion, que es á la vez cumplimiento de un deber; mas para que pueda aplicarse el art. 205, estrechamente relacionado con la funcion legislativa del Congreso, por estarlo con el precepto constitucional que determina el número de señores diputados cuya presencia es indispensable para la validez de la votacion definitiva de las leyes, es necesario que conste siempre en la secretaría, no sólo cuántos son los señores diputados á quienes el Congreso ha concedido licencia para ausentarse, sino también cuándo han comenzado éstos á usarla y cuáles han usado á su vez de la facultad de ausentarse sin licencia del Congreso por menos de ocho días.

En su virtud, ruego á V. S. que siempre que obtenga licencia del Congreso para ausentarse, se sirva participarlo á la secretaría cuándo comienza á usar de aquélla y cuándo la da por terminada, pasando análogas comunicaciones en el caso de ausentarse de Madrid por menos de ocho días y de regresar dentro de ese plazo; esperando también se sirva avisarme el recibo de esta invitacion.»

El marqués de **Casalaiglesia** pregunta después, si es cierto que un ministro de la Corona ha llamado á un cierto empresario de recreos públicos, para celebrar un pacto mediante el que se le autorizaba para la comision de algún delito á cambio de determinadas benevolencias.

Protesta enérgicamente de semejante hecho, caso de que sea cierto.

(Bien en las minorías).

El ministro de **Instrucción** desmiente en absoluto semejante aserto.

El marqué de **Casalaiglesia** se felicita de semejante negativa, y lamenta que no se haya hecho lo mismo en otras ocasiones solemnes.

El **Sr. Aguilera**, contestando á una pregunta del Sr. Muñoz Oñativia, niega que con fecha atrasada, por estar ya en el período electoral, ni con fecha reciente se haya hecho nombramiento alguno de alcalde de barrio en Madrid.

El **Sr. Silvela** (D. Eugenio) pregunta al ministro de Hacienda si hay algo nuevo de presupuestos.

El ministro de **Hacienda** contesta que no hay más novedad que la de haber recibido ayer dos nuevos presupuestos parciales.

ORDEN DEL DIA

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

A las cinco menos cuarto se reanuda la sesion y sigue el debate político.

(El presidente del Consejo ocupa el banco azul).

El Sr. **Sánchez Gómez** continúa en el uso de la palabra.

Insiste en que los sucesos de Sevilla, han obedecido á manejos de los anarquistas.

Entiende que es peligroso mantener el estado de guerra, por la facilidad de que se rompan las corrientes de afecto entre el ejército y el pueblo.

Termina pidiendo soluciones en favor de los obreros, pero sin menoscabo de la libertad ni del principio de autoridad.

El **Sr. Romero Robledo** empieza manifestando que el Parlamento tiene la obligacion de formar la conciencia nacional, mediante la expresion de las ideas de todos.

El olvido de esta mision ha traído el desprestigio del Parlamento.

Pregunta si en el Parlamento hay varios partidos políticos ó sólo dos tandas que turnan.

Censura al Sr. Silvela que guarda silencio ante las cuestiones pendientes, sólo por guardar la vida del actual gobierno.

Aquí, por lo tanto, añade, sólo hay un partido gobernante que se divide en dos.

Por eso no sois partidos políticos, porque no vivis de la opinion, y sí del favor regio.

Por eso también vuestras responsabilidades son las mismas.

En un país en que esto sucede, no hay régimen constitucional. Aquí tenemos las bambalinas de la libertad, pero nada más.

Es cierto que este gobierno vino en condiciones difíciles por la torpe política de los conservadores; pero aun así, estaba obligado á hacer algo más de lo que ha hecho. No bastaba con repartir prebendas y favores á deudos y amigos.

En el orden económico se ha limitado á presentar el presupuesto del Sr. Villaverde, muy bueno para perseguir riqueza, pero desastroso para producirla.

Bien es verdad que como el gobierno ni aun eso sabía hacer, le pareció de perlas aquel presupuesto.

La reorganizacion de los servicios, señuelo á que el gobierno apeló para calmar impaciencias, ha resultado también fallida.

Solo así se explica que el presidente del Consejo no haya despachado una sola vez con la regente.

Aconseja al Sr. Sagasta se retire de la política. Otros jefes de partido, no menos ilustres que el Sr. Sagasta lo han hecho así al sentirse heridos por los años y las enfermedades.

Recuerda lo hecho por el viejo Kruger y dedica un sentido recuerdo al Sr. Gamazo, también alejado de la política por cruel enfermedad.

El Sr. Sagasta debe, pues—dice,—retirarse de la política activa y seguir desde su casa prestando los auxilios de su inteligencia al país y á sus amigos.

Recuerda que el gobierno dió promesa de que no se ausentaría ningún ministro de Madrid hasta llevar á cabo la reorganización de los servicios.

Describe en un párrafo humorístico los continuos viajes veraniegos de los ministros y los trabajos de la ponencia.

Y dice: ¿Creereis que esto no produjo consecuencia alguna? ¡Pues sí la produjo! El hacer ir á los empleados á la oficina por la mana. (Grandes risas.)

Censura despues á la Union nacional, de quien dice no hace más que abominar de los políticos y después los imita en todo,

Pasa á ocuparse de la llamada cuestion religiesa, en la cual dice que el gobierno procede por equívocos, guiñando un ojo á los clericales y el otro á los liberales.

Ignora lo que es el decreto de asociaciones, aun cuando á su juicio es un pretexto para engañar á todos.

Recuerda que mientras el Sr. Moret declaraba que las órdenes religiosas no podían someterse á la ley común sin anuencia del Pontífice, el actual ministro de la Gobernacion no consideraba necesario este requisito.

Después no se ha atrevido á practicarlo así, y ha dictado un decreto que no dice nada, y que deja por tanto las cosas como estaban.

¿Qué es lo que quiere el gobierno, oponerse á la invasion de órdenes religiosas?

(El Sr. Sagasta permanece impasible).

—Un movimiento de cabeza me basta—añade el orador.

(El Sr. Sagasta sigue sin decir nada).

¡Claro, cómo que ni eso sabéis!—dice el orador. (Risas).

Entiende que son comunidades religiosas las tres concordadas y cuantas viven en el mismo régimen, y que nada puede hacerse con ellas sin el consentimiento de la Santa Sede.

Insiste en que se le dig si el decreto es una medida para evitar la invasion de las ordenes religiosas

El presidente del **Consejo:** Ese es su objeto y se cumple.

El **Sr. Romero Robledo:** ¿De modo que el gobierno ha querido limitar las órdenes religiosas?

El presidente del **Consejo:** ¡No! Evitar la invasion de los religiosos expulsados de Francia, y se ha logrado, pues de 700 que vinieron á España solamente quedan 55.

El **Sr. Romero Robledo:** No fué eso lo tratado aquí, sino que se discutía si las órdenes existentes en España debían ó no regirse por la ley de Asociaciones.

Afirma que la bandera de la libertad hay que colocarla en manos del Sr. Villaverde, quien elevó á S. M, un documento del que hace grandes elogios.

Censura las dudas del gobierno en lo que afecta á la reforma del Concordato.

Pregunta que instrucciones se han dado á nuestro embajador en el Vaticano, y añade que no ha habido jubileo en España en que no haya habido palos.

El **Sr. Sagasta:** ¡Muchos!

El **Sr. Romero Robledo:** Serían jubileos rurales. (Risas.)

Recuerdo que para guardar el orden en Zaragoza, durante las fiestas del Pilar, hizo el gobierno que el gobernador civil viniera á Madrid.

Es decir, que sólo secuestrando á las autoridades en Madrid, se mantiene el orden en provincias.

Añade que el gobierno sale á motín por día.

Ocúpase después de la cuestion social.

Entiende que aquí todo está perdido, que no hay gobierno y que estamos rayanos á la anarquía.

De hacer caso de algo que se dice, cualquiera diría que estamos en una sociedad de calumniadores ó de bandidos.

En todas partes se lanzan calumnias, algunas de las que llegan á la prensa periódica.

Es preciso que esas calumnias se traigan aquí. Si son ciertas, para erigir una estatua á sus denunciadores; si no lo son, para confundirlos con nuestro desprecio.

En un párrafo sentido protesta de que se envuelva á todos los hombres políticos en esa atmósfera de miseria y deshonor.

Ruega se suspenda la discusion hasta mañana.

Así se hace, quedando en uso de la palabra.

La última parte del discurso es objeto de muchos comentarios.

Se levanta la sesion á las siete menos cinco minutos.

Comisiones parlamentarias

En la reunion de secciones de ayer en el Congreso se han nombrado, entre otras, las siguientes comisiones:

Proyecto para extincion de la langosta: señores marqués de Morella, Herrero, Lopo, Díaz Cordobés, Fernández Blanco, Rodrigáñez y Prado.

Idem sobre defensa contra la filoxera y reconstitucion de viñedos: Sres. Testor, marqueses del Vadillo y de Camps, Alba, Cañellas, García Bravo y Rózpide.

Idem sobre construccion de caminos vecinales: Sres. Fernández Villaverde, Montero Villegas, Puigcerver; De Federico, Alonso Martínez, Rodríguez (D. Calixto) y Ugarte.

Idem sobre ferrocarriles secundarios: señores Laiglesia, García Prieto, Laviña, Garzon, marqués de Ibarra, Quiroga Ballesteros y Canalejas (D. José).

Idem de un tranvía de vapor de Madrid á Colmenar Viejo: señores marqueses de Pilares y Torrelaguna, Sabater, Riu, Alba, Cortina y Gascón.

COLOMBIA Y VENEZUELA

POR TELÉGRAFO

Derrota de los insurrectos.

Nueva York 24.

Un despacho de Colon da cuenta oficialmente de que el general Gutiérrez derrotó á los insurrectos cerca de Ambalema, el día 5 del corriente, después de un encarnizado combate que duró tres horas, y en el cual los insurrectos tuvieron 100 muertos y dejaron numerosos prisioneros en poder de las tropas gubernamentales.

Estas tuvieron también 50 bajas.—FABRA.

Nueva York 25.

Un despacho de Colombia que publica *El Heraldo*, da cuenta de que los rebeldes se han apoderado de Tumaco y marcha sobre Guapi.

Washington 25.

El comandante del acorazado *Yowa*, fondeado en Panamá, refiere que la región del istmo estaba tranquila el día 14.

El general rebelde Jerez sostiene su derecho á continuar el bloqueo, habiendo añadido que se halla dispuesto á hacer fuego sobre todo buque mercante que trate de entrar en Tumaco.—FABRA.

LOS VINOS EN FRANCIA

Continúa sin solucion la crisis vinícola francesa. Los negocios, con ser muy raros, son dificilísimos, según dice el *Boletin* de la estacion enotécnica de España en Cette. El comercio francés no compra, aun á los precios baratísimos que reinan, por la imposibilidad de la venta. Calcúlese, pues, la trascendencia de tal estado de cosas en la ya casi nula de nuestra exportacion de vinos.

Se hacen grandes esfuerzos para la venta directa de los vinos de la propiedad, aconsejados como recurso por las sociedades y sindicatos vinícolas. Las transacciones han comenzado en varios puntos, pero en general se teme que darán mal resultado, ocasionando mermas y quebrantos.

En el Herault los precios de los vinos rojos nuevos son tan diversos que por el momento es imposible establecer sus cursos. Es de esperar, sin embargo, que los propietarios precisados á realizar algunas existencias, se decidirán á fijar sus cotizaciones. Hoy varían de 7 á 15 francos el hectólitro y para los blancos Bourrets y Picpouls de 8 á 16, llegando á alcanzar 18 francos los superiores.

En el Gard que son por lo regular buenos los vinos los negocios, como en todas partes, están paralizados. Los cosecheros piden de 1 á 1,25 francos por grado, pero no encuentran compradores. Las únicas ventas que se señalan de vinos de 9 grados se han pagado á 0,75 francos el grado y á 0,84.

En varias localidades de Argelia se venden los vinos de 40 á 50 céntimos el grado, comprendidos todos los gastos hasta ponerlo en almacen ó sitio de embarque. A esta plaza han llegado ya diferentes partidas, pero la mayoría no encuentran comprador y tienen que almacenarse. Algunos pequeños lotes que se les reprocha el defecto de ser blandos ó tener poco color se han vendido á un franco el grado y otros á menos, esperándose otros arribos que con dificultad y dadas sus condiciones se colocarán á más de un franco el grado.

La precipitacion de las vendimias en algunas comarcas, huyendo de la probable podredumbre de las uvas, hará indudablemente disminuir la calidad y cantidad de los vinos, particularmente en las regiones tardías, pues casi sin excepcion se ha vendimiado algunos días más pronto que de ordinario en todas partes. Concepto absoluto no se puede formar aun de lo que serán los vinos de la presente cosecha, pudiéndose asegurar sin embargo y desde luego, que no obstante las últimas tres semanas de tiempo lluvioso y húmedo serán en general superiores á los de la recoleccion anterior.

GUERRA ANGLOBOER

POR TELEGRAFO

En favor de Buller.

Londres 25, 10'15 m.

El *Morning Leader*, periódico que ha combatido siempre la guerra del Africa del Sur, abre una suscricción para regalar al general Buller una espada de honor.

Anoche en varios Music Halls se cantaron canciones en honor de Buller entre grandes aplausos.

El crítico militar del *Morning Leader* dice que todos saben que el War Office se muestra hostil desde hace tiempo al general Buller.—HARRY.

París 25.

Los ingleses continúan comprando caballos con destino al Africa del Sur, de lo cual se deduce que en opinion de aquéllos la campaña se prolongará todavía mucho tiempo.

De Nueva Orleans han salido buques con rumbo á la Ciudad del Cabo, conduciendo un millar de caballos.

Agentes británicos siguen recorriendo los Estados Unidos, á fin de adquirir más ganado.—FABRA.

París 25.

La *Gaceta de Voss* no cree que los boers sueñen con un ataque á la Ciudad del Cabo, que se halla al abrigo de todo golpe de mano, lo mismo por tierra que por mar.

Antes es de creer que traten de hostilizar á los ingleses, cortando las comunicaciones entre dicha ciudad y las fuerzas que operan en el Transvaal y Orange.

Londres 25.

The Standard inserta un despacho de Pretoria, anunciando que el general boer Botha ha logrado escapar de la persecucion de los ingleses, gracias á una espesísima niebla.

Añade el telegrama que el general salvó parte del convoy que escoltaba, y que se dirige hacia Zoutpansboeg.

París 25.

La prensa alemana aguarda para muy en breve una importante declaracion del gobierno inglés respecto á la guerra sudafricana, dando á entender que será la vez primera en que se advierta un movimiento de oposicion y hostilidad al Sr. Chamberlain.—FABRA.

Amparando á Roberts.

Liverpool 25.

El presidente de la Administracion local, señor Long, ha manifestado que todo el gabinete aprobó la conducta de lord Roberts en la destitucion de Buller.

Hace justicia á las cualidades de éste; pero añadiendo que era inaccesible al soldado, y que no puede darse falta más grave contra la disciplina que su discurso de Westminster.—FABRA.

PERFIL CÓMICO

Cómo se hace la oposición.

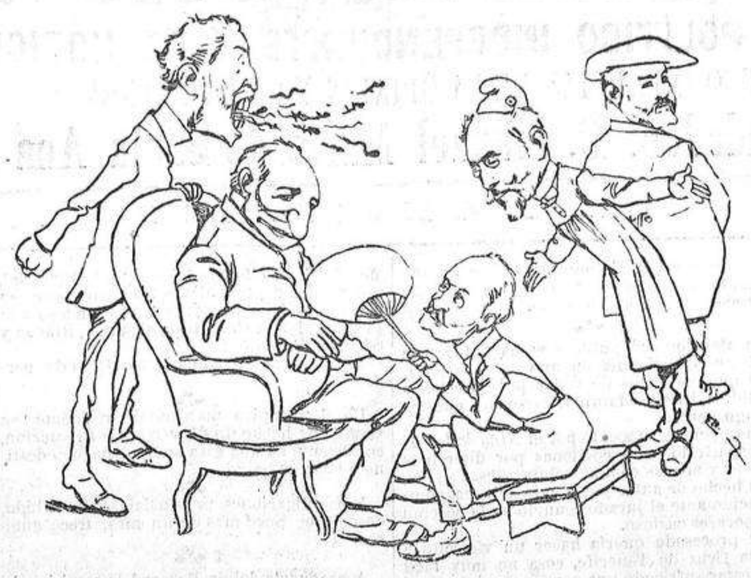

Silvela.—«Duerme, cariño; duerme, pichón.»
Romero.—¡Fuego y esterminio!
Azcárate.—¡Romanones te salve!
Barrio y Mier.—Nosotros al jubileo.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 25

FONDOS PUBLICOS	DEL 24	DEL 25
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	71 10	71
Idem fin próximo	71 20	71 10
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	71 10	71
» E, de 25.000 » »	71 10	71 05
» D, de 12.500 » »	71 10	71 10
» C, de 5.000 » »	71 35	71 40
» B, de 2.500 » »	71 80	72
» A, de 500 » »	71 80	72
» G y H, de 100 y 200	»	71 10
En diferentes series	72	71 90
4 0/0 perpetuo interior.		
Carpetas provisionales.		
Emision de 1.º de octubre de 1900		
Serie F de 50.000 ptas nominales	71 05	70 95
» E, de 25.000 » »	71 05	71
» D, de 12.500 » »	71 05	71 10
» C de 5.000 » »	71 10	71 10
» B, de 2.500 » »	71 20	»
» A, de 500 » »	71 25	71 30
» G y H, de 100 y 200	71	71
En diferentes series	71 05	71 30
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales	77 85	77 80
» E, de 12.000 » »	»	77 80
» D, de 6.000 » »	»	»
» C, de 4.000 » »	77 90	»
» B de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	»	»
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	77 90	77 80
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales	»	»
» D, de 12.500 » »	»	»
» C, de 5.000 » »	»	»
» B, de 2.500 » »	»	»
» A, de 500 » »	80 05	»
En diferentes series	80 05	»
5 0/0 amortizable.		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	93 15	93 10
» E, de 25.000 » »	93 20	93 10
» D, de 12.500 » »	93 20	93 15
» C, de 5.000 » »	93 20	93 15
» B, de 2.500 » »	93 30	93 25
» A, de 500 » »	94	93 95
En diferentes series	93 70	93 30
Deudas del Tesoro.		
Obligaciones de Aduanas	101	101 05
Idem hasta 10.000 ptas. nominales	»	»
Deudas de Ultramar.		
Cubas del 86	85	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	70 80
Cubas del 90	70 85	»
Idem hasta 10.000 pesetas	71	»
Filipinas, Series A y B equiparadas	»	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	»
Idem serie B, de 100 pesos	»	»
Otros valores.		
Acciones del Banco de España	480	480
Banco Hipotecario	190	»
Banco de Castilla	»	160
Compañía Arrendataria de Tabacos	397	397
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 90	101 90
Idem id. al 4 por 100	101	»
Obligaciones Municipls. por resultas	74	73 90
Idem de 250 pesetas	»	»
Idem Ariango	53 50	»
Sociedad de Electricidad de Chamberí	133	133 50
Ferrocarril N. de España 1.ª hipot.	»	»
Union Española de Explosivos	»	»
Obligaciones de Valladolid á Ariza	»	100 25
Ostes 2.ª serie privilegiadas	»	»
San Julián de Musques á Cast. Urdis.	»	»
Idem segunda emision	92 50	»
Idem tercera emision	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	35 44	»
París, vista	41 75	42 75

En el corro.—Ultimo cambio.—Interior, fin de mes, 70-95.

Idem fin próximo, 71-05 papel.

TELEGRAMAS C. REYNALS

(Corredor de Comercio.)

Cierre oficial

Barcelona 25, 4'45 t.

Interior, 70-95. Carpetas, 00-00. Amortizable al 4, 00-00. Idem al 5, 93 25. Cubas 1886, 84 85. Cubas 1890, 70-75. Filipinas, 00-00. Nortes, 48-40. Alicantes, 67-20. Orenses, 21-90. Colonia, 63-10. Halleras, 00-00. Compañía Arrendataria de Cerillas, 00-00. Ferrocarril Norte: especiales Almansas, 000-00. Idem id. Segovia, 000-00.

Barcelona 25, 5'10 t.

Ultimo cambio.

Interior, fin de mes, 70-95.

TELEFONEMA D. MAZAS

(Agente de Cambio y Bolsa.)

Bilbao 25, 1'55 t.

Interior 4 por 100, 00-00.—Amortizable 5 por 100, 93-15.—Explosivos 253.—Auroras, 455.—La Polar, 122.

MOMBRUN, PUJOL y COMPAÑIA

(Sus telegramas)

París 25, 3'15 t.

3 0/0 francés, 100-27. 5 0/0 italiano, 98 95. 3 0/0 portugués, 25-65. 4 0/0 turco C., 23-60. Exterior español, 66-67. Riotinto, 1.168. De Beers, 967. Randmines, 1.028. Goldfields, 185. East Rand, 184. Nortes, 126. Alicantes, 262. Mossamedes, 16. Mozambique, 34. Oceana, 45. Transvaal C. L., 78. Zambeze, 16.

EL CAMBIO ARGENTINO

(De nuestro servicio particular)

Londres 25, 10 m.

Buenos Aires.

Agio sobre el oro, 132-20.—HARRY

Rogamos á nuestros lectores que deseen consultar á nuestros corresponsales de Bolsa en Barcelona y Bilbao, Sres. Reynals y Mazas algo relativo á cotizaciones de valores en aquellas plazas, se dirijan á esta Administración, en vez de hacerlo á ellos directamente.

REVOLUCION EN EL BRASIL

POR TELÉGRAFO

Londres 25, 2'40 t.

Telegrafían de Asunción (Paraguay) que ha estallado una revolución en Matto Grosso (Brasil), extendiéndose rápidamente á muchos puntos de este estado.

El gobierno de Matto Grosso se ha visto obligado á encerrarse en Cabuja y á fortificarse allí con 800 hombres. Los rebeldes dominan la región.—HARRY.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado ayer las siguientes reales órdenes:

Concediendo real licencia á D. Antonio de Zayas y Beaumont, hijo de los marqueses de Cavasalice, para contraer matrimonio con doña Rosa María de Lemaur y Santacruz.

Idem íd. á D. Luis Díez de Ulzurrun y Alonso, hijo de los marqueses de San Miguel de Aguayo, para contraer matrimonio con doña María de las Nieves Ricarda Alzugaray y Lapeyra.

Idem íd. á doña Inés Roca de Togores y Téllez-Girón, condesa de Luna, hija de los grandes de España, duques de Béjar.

Idem íd. á D. Ramon Noguera y Aguadera, hijo de los duques de Cáceres.

Mandando expedir real carta de sucesion en el título de marqués de Guimarey, á favor de doña María Ozores y Saavedra, por cesion de su padre, D. Jacobo Ozores y Mosquera, señor de la Casa de Rubianes y marqués de Aranda.

También se han firmado los siguientes títulos profesionales:

De registrador de Baltanás á favor de D. Román Arjona y Arjona.

De teniente fiscal de la Audiencia de La Coruña de D. Tomás Sánchez Cañas.

De fiscal de San Sebastián de D. Angel Estrada Velasco.

De fiscal de la Audiencia provincial de Cáceres de D. Juan Vázquez Cernuda.

De magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona de D. Domingo Guerra y Rodríguez.

De magistrado de la Audiencia de Cádiz de D. Tomás Morales Díaz.

De magistrado de la Audiencia provincial de Palma de D. Rosendo Martín Pérez.

JUICIOS SOBRE ESPAÑA

El número de *Le Gaulois* llegado ayer contiene una carta de su corresponsal en Madrid, muy interesante.

Hablando de la situacion política de España, dice el corresponsal:

«El ministerio liberal se presenta á las Cortes completamente desprestigiado. La falta de cohesion entre los ministros acentúa la debilidad del gabinete. El único ministro que sale bien del interregno parlamentario es el general Weyler.

»Este general podría ser un personaje preponderante en la aurora del nuevo reinado, si una política de represion fuese necesaria.

»Mucha gente ve en Weyler un futuro Narváez, y puede ser, si los sucesos le ayudan, un peligroso árbitro de los destinos de la nacion.»

Respecto á los resultados obtenidos por nuestra comision del Muni, recoge todos los rumores que han corrido estos últimos días respecto á la muerte de los seis soldados y un cabo de infantería de marina que se suponen devorados por los naturales del país.

Juzga que se ha dado sobrada importancia á la comision delimitadora, que pomposamente hemos titulado comisaría regia, contrastando su personal, compuesto todo de personas de elevada categoría, con la modestia de la comision francesa, circunscrita sólo á tres funcionarios de grado inferior..

Estos comienzos, según la opinion de *Le Gaulois*, son prueba de que no hemos renunciado á la costosa manía del funcionarismo, que fué una de las causas de la pérdida de nuestras colonias; pero considera todavía más lamentable que eso, la absoluta carencia de compañías colonizadoras y hasta de colonos que aisladamente quieran dirigirse al Muni para explotarlo; lo cual no encuentra extraño, teniendo en cuenta que los que en primera línea debían atraer con sus relatos y detalles esas concurrencias, son los que más vivamente denigran la nueva colonia, cual si trataran de apartar de ella los deseos de los que tuvieran tendencia á establecerse en ella, copiando como muestra, párrafos de la carta de Santa Isabel, publicada por el *Heraldo* en uno de sus últimos números.

LOS FOGONEROS DE LA TRASATLANTICA

POR TELÉGRAFO

Cádiz 24, 3 t.

El presidente de la sociedad de fogoneros ha estado conferenciando durante una hora con el gobernador, relatando las quejas que ya tienen formuladas y la necesidad de que se aumenten los sueldos y se disminuyan las horas de trabajo.

Piden además el despido del engrasador del vapor *Satrústegui*, por considerarlo espía de sus compañeros.

Añadió que todos los fogoneros insisten en su actitud y que no cederán hasta que la compañía Trasatlántica acepte el ultimatun que presentaron.

Prefieren, dicen, emigrar y trabajar en las compañías extranjeras.

El gobernador le pidió poderes para arreglar el conflicto en bien de todos y principalmente de Cádiz.

De lo contrario dejarán de venir á este puerto los buques de la Trasatlántica y se cerrará la factoría naval de Matagorda.

El presidente de los fogoneros insistió en sus reclamaciones.

El gobernador los recomendó que no ejercieran los obreros coaccion, y previniéndoles que se aplicará la ley con todo rigor á los que alteren el orden público.—CH.

La respuesta de la Transatlantica.

Cádiz 24, 4 t.

La contestacion dada por la Compañía Transatlántica á los obreros, dice así:

«La Compañía, siempre dispuesta á tomar en consideracion las aspiraciones de los obreros con el interés que la suerte de los mismos le merece, no puede, por la índole especial de su contenido, y de su organizacion, ocuparse de querellas que se le dirijan en forma que pueda conducir al menoscabo de la disciplina indispensable para el buen desempeño de sus servicios.—CH.

Cádiz 24, 6'50 t.

El director de los astilleros de la Constructora Naval, no contestará á los huelguistas hasta mañana á las once.

Dentro de tres días presentarán condiciones los directores de las fábricas de gas y electricidad.—CH.

Cádiz 25, 1 m.

Los huelguistas obreros han acordado acudir á la huelga general.

Hoy serán secundados por otros gremios.—CH.

La Trasatlantica y sus operarios.

Cádiz 25, 4,25 t.

Al amanecer, 40 guardias civiles custodiaban los astilleros y los caminos que conducen á éstos, con objeto de evitar coacciones de los huelguistas.

Los operarios de los astilleros comenzaron las faenas pacíficamente.

Se han declarado en huelga los marineros y barqueros, quedando con tal motivo paralizado el tráfico de la bahía.

Hay anclados varios buques con carga de materiales para los astilleros, entre ellos los vapores *Londón* y *Mon añés*.—CH.

En busca de arreglo.

Cádiz 25, 40 n.

Los fogoneros huelguistas han conferido poderes al excalde Sr. Aguirre para que medie con la Trasatlántica para buscar una fórmula de arreglo.

El delegado de la Trasatlántica ha manifestado que carece de atribuciones para tratar.

En vista de esto el Sr. Aguirre marcha á conferenciar directamente con el marqués de Comillas.

Confíase en que se llegará á un arreglo, pues los fogoneros empiezan á manifestar deseos de transigir y los demás oficios que secundan la huelga lo hacen solo por solidaridad con los fogoneros.—CH.

SUCESOS

Detenido.

Ha sido detenido Sotero González (a) el *Cabrero*, el cual había robado una cantidad de cañería de plomo en el Buen Retiro.

Un beodo.

Manuel Castro Brea consumió la madrugada de ayer más vino del conveniente, produciéndole una borrachera fenomenal, hasta el punto de tener que pasar á la casa de socorro.

En la delegacion manifestó que le faltaban 25 pesetas y un reloj de nikel.

Robo.

En el cuarto segundo de la casa núm. 72, de la calle de Toledo, se cometió ayer un robo consistente en ropas y alhajas.

Los ladrones fracturaron varios muebles, dejando abandonada

LA HUELGA GENERAL

POR TELÉGRAFO

¿No será general?

París 25, 11'25 m.

Telegrafían de Montceau-les-Mines que el director de las minas no cree probable la huelga general, porque actualmente no se nota entre los mineros ninguna de las faltas de disciplina que acontecen siempre en vísperas de huelgas.—R. BLASCO.

Actitud de Waldeck Rousseau.

París 25, 3'43 t.

Waldeck Rousseau ha contestado á la carta del secretario de la Federación de los mineros, confirmándole las declaraciones que hizo en su primera carta, y que os fué oportunamente telegrafiada.

Telegrafían de Montceau les Mines que, según lo allí convenido, la huelga general estallará entre el 28 del corriente y el 3 de noviembre.—R. BLASCO.

Aplazamiento indefinido de la huelga general.

París 25, 10 n.

Telegrafían de Montceau-les Mines, diciendo que la versión auténtica de lo sucedido en la reunión del comité federal de los mineros de Saint Etienne es la siguiente:

Merzet propuso que se considerara ejecutiva la decisión que fijaba para la declaración de la huelga general el día 1.° de noviembre próximo.

Esta proposición de Merzet tuvo en su favor dos votos únicamente, y en su consecuencia quedo rechazada.

Entonces Joucaviel consiguió hacer que fuera aceptada otra proposicion, en la cual se mantiene en principio la idea de la huelga general, pero se aplaza la fecha hasta después de que sea conocido el resultado de las nuevas gestiones emprendidas por los delegados de los mineros cerca del presidente del Consejo de ministr M. Waldeck Rosseau.

Como se verá por este telegrama, la versión auténtica confirma mis primeros informes sobre el aplazamiento ilimitado de la huelga.

Hoy al mediodía terminaba en Montceau el plazo de la entrega voluntaria de fusiles.

Los registros domiciliarios comenzarán mañana.

Las tropas están dsspuestas para ir á á Montceau al primer aviso.—R. BLASCO.

LA RECAUDACION

Se ha publicado en la *Gaceta* el resultado de la recaudacion obtenida en Septiembre y los nueve primeros meses de este año, comparada con igual periodo de los cuatro anteriores.

El aumento, con relacion al año último, es de 55 millones de pesetas, y con el primero del quinquenio, ó sea 1897, se eleva á 124 millones.

Todos los recursos aparecen en alza importante, y algunos exceden al cálculo del presupuesto.

También los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial participan del progreso general, ascendiendo el aumento á cerca de un millon.

La recaudacion total es de 713 millones: los pagos importan 575, resultando un superavit hasta el presente, de 138 millones.

UN BANDIDO CÉLEBRE

El telégrafo nos ha anunciado la captura, debida más bien á la casualidad que á las habilidades de la persecucion, del célebre bandido calabrés Musolino, contra quien el gobierno italiano había desplegado lujos de fuerza cual si se tratara de perseguir á toda una legion de bandoleros.

Como de todos aquellos que han sabido rodearse de una aureola de misterio y de valor, la fantasía popular ha referido infinitas leyendas de sus aventuras y de las causas que le obligaron á abrazar la arriesgada profesion de brigantes aventuras que creemos curioso conozcan nuestros lectores.

En la ciudad de San Estéfano d'Aspromonte, equidistante de Reggio y de Scilla, la noche del 27 de octubre de 1897 hallábanse sentados, apurando unas copas, en la pequeña hostería de José Musolino, Vicente Zoccoli, su hermano y su padre y Antonio Pilaste, Zoccoli hacía algunos meses había tenido cuestion con el hijo de Musolino, según unos por causa de una mujer, y según otros por cuestion de intereses.

Zoccoli se levantó é invitó á Musolino á salir fuera de la hostería; el padre y el hermano de Zoccoli añadieron, en voz baja, que era para hacer las paces. Mas Pilaste, primo de Musolino, no dejó de seguirlos. Apenas llegados á la oscuridad, los Zoccoli se arrojaron sobre Musolino, que no sin gran trabajo trató de defenderse con su cuchillo.

Al mismo tiempo, Pilaste disparaba un tiro de revólver, que hirió al padre de los Zoccoli.

Como los Zoccoli eran influyentes pudieron probar que no habían sido los agresores, y en su consecuencia fueron puestos en libertad, y Musolino y Pilaste fueron condenados, pero desaparecieron del pueblo desde la noche siguiente.

Dos dias después, estando Vicente Zoccoli aparejando un burro, una bala, que provenía de un muro inmediato, pasó rozándole el rostro, y oyó claramente exclamar: «¡Otra vez será!» Ni aquel ni los suyos se atrevieron á perseguir al agresor; pero declararon á los carabineros que el autor del atentado había sido Musolino, cuyo sombrero, al propio tiempo, fué hallado sobre el lugar del suceso.

Pos espacio de seis meses nadie vió á Musolino ni á Pilaste. Musolino concluyó por irse á vivir bajo una tienda de campaña fuera del roce de gentes en San Allesie, á poca distancia de San Estéfano. Un día fué arrestado y condenado por el tribunal de Reggio á veintiun años y ocho meses de prision, por tentativa de venganza y por haber permanecido en rebeldía durante seis meses.

Musolino persistió en negar la culpabilidad, afirmando que estaba demasiado gravemente herido para que hubiese podido hacer uso de un fusil, y manifestando que en la riña en que fué herido en la mano perdió su sombrero, del cual se sirvieron los Zoccoli para colocarlo como prueba de su intento de homicidio. La audiencia fué conmovedora y la hermana de Musolino, en cinta de seis meses, fué atacada de desvarío.

Musolino juró vengarse de Zoccoli y de los suyos.

Más tarde logró fugarse, y después llevó la vida de salteador, ilustrada por mil leyendas populares. Se vengó realmente de todos sus enemigos, de los que depusieron falsamente contra él y de los que le espiaron y delataron.

El mismo declara haber sido el autor de nueve homicidios y de catorce tentativas de homicidio.

EN LA INDIA

Un millón de hambrientos.

POR TELEGRAFO

Londres 26, 1 m.

Recíbense aterradoras noticias de Shanghai.

El hambre hace espantosos estragos.

Trescientas mil personas sufren sus espantosas torturas en la provincia de Kiang-Sou, y 600.000 en la de Anhoui.

La situacion es aún más grave en la provincia de Kian-Si.—HARRY.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Real.—Han llegado el eminente maestro Campanini y su distinguida esposa Eva Tetrazzini, que tan señalado triunfo obtuvo el año último creando la parte de *Tosca* en la aplaudida ópera de Puccini.

Como ya hemos dicho, ambos debutarán con esta obra, en la segunda función de la temporada.

El maestro Campanini, apenas llegado á Madrid, ha dispuesto todo lo necesario para comenzar cuanto antes los ensayos de orquesta de la hermosa ópera de Giordano, *Andrés-Chenier*, que será de las primeras que se estrenen.

El contingente de abonados á las solemnidades del Real aumenta cada día, y excede ya en muchos y conocidos nombres al de las temporadas anteriores. A los ya publicados podemos hoy añadir los siguientes: condesa de Montenión; marqueses de Santa Marta, de Estella y de Somosancho; oficialidad de húsares de Pavía; Sres. Liaño, Garriguez, Crook, Almería, García Araus, Mínguez, López Marquina, Ledesma, Bárcenas, López Alonso, Brochman, Jover, Huarte, Martínez Salinas, Bobé, Mac-Crohn, doctor Sánchez Fernández y otros.

Comedia.—Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos, de D. Ricardo Blasco, titulada *¡Morada histórica!* estrenada con gran éxito la temporada anterior.

Por la noche continuarán las representaciones de la celebrada comedia de Benavente, *La gobernadora*.

Lara.—Mañana por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *Condición humana*, *La señá Francisca* (dos actos) y *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

Zarzuela.—Mañana tendrá lugar la primera función de tarde de la presente temporada, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas en un acto *La balada de la luz*, *los Alojados* y *la Tempranica*, en las que toman parte las primeras tiples, Srtas. Arana, López, Lázaro y Mesa, y los Sres. Riquelme, Arana, San Juan, Sigler, González (J.), Guerra, González (A.), y otros.

Hoy, á segunda hora, se verificará la primera representación en esta temporada de la zarzuela en un acto de los Sres Quintero y maestro Jiménez *Los Borrachos*, con un escogido reparto.

Apolo.—Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las populares zarzuelas *Los niños llorones*, *El húsar*, y por primera vez en funcion de tarde, el extraordinariamente aplaudido entremés lírico, *El género ínfimo*.

Para esta función pueden solicitarse las localidades en la contaduría del teatro á las horas de costumbre.

Martín.—Hoy se verificará el estreno del boceto de comedia en un acto, inspirado en una situación de una obra francesa, titulado *El juicio de Salomón*. Y para después que terminen las representaciones de *D. Juan Tenorio*, el del drama de costumbres sociales *La huelga*, del que tenemos las mejores noticias y para el que se está pintando nuevo decorado.

También están en estudio otro drama titulado *Aurora*, y varios juguetes en un acto cuyos estrenos se verificarán sucesivamente en noches cuyo espectáculo sea por secciones.

Barbieri.—Hoy, á las ocho y media de la noche, se verificará la primera representación del popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, bajo la dirección del notable primer actor D. Manuel Vico.

La representación promete ser un acontecimiento en aquella popular barriada, en la que ya reina grande animación.

Japonés.—Ha debutado la notable bailarina Gracia la Mrenita. El éxito fué extraordinario. Es mujer de mucha gracia.

Bauer y Casals.—Han llegado de Valencia los eminentes artistas Bauer y Casals, para dar dos únicos conciertos en el teatro de la Comedia el sábado y lunes, á las cuatro y media de la tarde.

Los Sres. Bauer y Casals, salen en seguida para América, contratados para dar 100 conciertos.

Novedades.—Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en este teatro el aplaudido drama en cuatro actos, *El soldado de San Marcial* y por la noche, á las ocho y media *Don Juan Tenorio*, tomando parte en ambas funciones el notable primer actor D. José Mata y la primera actriz D.ª Margarita Monreal.

Butaca con entrada, 1,50.

Entrada general, 0,50.

Barbieri.—Bajo la dirección del joven primer actor D. Manuel Vico, dará comienzo hoy sábado una serie de representaciones populares del inmortal drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio* en este lindo teatrito.

Prometen ser estas funciones, según nuestras noticias, esmeradamente representadas, dado el verdadero entusiasmo é inteligencia de todos los jóvenes actores y actrices que componen el cuadro.

Tendrán estas representaciones además, el aliciente de la extraordinaria baratura del precio de las localidades.

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

POR TELEGRAFO

Tánger 25, 6 t.

Nada había vuelto á telegrafiar á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los cautivos españoles, porque en el consulado no se tenían noticias concretas.

Esta tarde, al hacer mi visita acostumbrada de información, me han dicho que se tienen noticias de que el Sultan sale mañana para Rabat.

Tan pronto como llegue allí organizará una expedición militar, poniéndose en marcha inmediatamente para Wazzan á rescatar los cautivos.

Dícese también que el Sultán va dispuesto á dar cumplida satisfacción á España.

Con las fuerzas del Sultán irá un jefe de la comisión militar española.—ORIVE.

LOS PROFETAS CONTEMPORANEOS

El primer discurso de Jaurés.

La comunion de la hija de Jaurés, que tanlas discusiones ha motivado, sigue siendo de actualidad palpitante. Los diarios franceses dedican sendos artículos á dicha cuestion, y de ellos el que Adolfo Brisson publica en *Le Temps* nos parece digno del comentario.

Cuenta el ilustre periodista que llegó á casa de Jaurés, y que éste en persona le abrió la puerta.

En vano intentó Brisson la *interview*; Jaurés rehusó hablar del asunto. Y como era precisamente la hora del paseo, los dos salieron juntos.

Jaurés iba deprisa, muy serio y muy triste. Poco á poco fué entrando en conversacion, recordando á su tierra, Albi, y enternecido con remembranzas de cuando era muchacho.

La elocuencia de Jaurés—dice Brisson—es igualmente hermosa, hable de lo que hable. Su voz tiene todas las inflexiones; resuena con el grave tono de los órganos; canta, á veces, delicada y fina como un flautín; se amolda, á todas las emociones; dá la sensacion del dolor ó de la piedad..

Aquella tarde, Brisson no adelantó lo más mínimo, y muy disgustado se despidió del apóstol socialista.

***

A la noche, el literato tuvo ocasion de cenar con varios amigos de Jaurés, y uno de ellos le relató cosas curiosísimas.

Hace treinta años, una mañana de julio, clara y calurosa, se había formado un grupo numeroso en la plaza de Albi. El sol caia á plomo; cantaban las cigarras en los trigos y el silencio era grande. Una voz de muchacho alzóse valiente sobre aquél silencio estival. Vestía con pobreza y su kepis tenía la visera rota.

El muchacho, de pie en un banco del paseo, hablaba y hablaba.

Los artesanos que iban á trabajar se detenían; los militares, los empleados, las criadas, todo el que pasaba por allí se acercaba al corro, y á medida que se aumentaba el grupo, el orador de kepis hablaba con más calor.

Vibraba el acento del escolar con poderoso timbre. Decía metáforas, citaba sin ton ni son nombres de oradores y de sábios, y las bocanadas de aire, como aletazos de tormenta, barrían la plaza. El espectáculo era imponente. Las aplausos estallaron con frenesí.

De pronto, el reloj de la iglesia tocó las doce, y el pequeño tribuno echó á correr como un loco... Era la hora de clase. ¡Iban á preguntarle geografía! Un coronel retirado que había oído la arenga, preguntó:

—¿Quién es ese chico?

Y le dijeron:

—Es el sobrino del almirante: Juanito Jaurés...

REUNIONES Y SOCIEDADES

La Asociación de Propietarios de Madrid, celebra junta general ordinaria hoy sábado, á las nueve de la noche, en su domicilio social, Mayor, 6, para la discusión del resumen de trabajos realizados por la junta directiva.

Si en un solo día no pudiera terminarse la discusión, se continuará en el siguiente á la misma hora y en el propio local sin previa citación.

—El lunes 28 del actual, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, respectivamente, se reunirán las juntas directiva y general de la «Asociación de propietarios del ensanche y de los alrededores de Madrid», en su domicilio, Conde Aranda, número 15, para tratar de los asuntos reglamentarios y pendientes.

Entre éstos la moción de varios asociados, sobre que se acuerden las reclamaciones y recursos que procedan contra el cambio de la actual distribución de las calles de Génova, Sagasta y Carranza, para hacer en ellas una imitación de la de Velázquez.

Ateneo de Madrid.—Hoy sábado 26 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco á seis.—D. Felipe Pedrell: «El canto popular español.»

De seis á siete.—D. José Ramón Mélida: «Historia comparada del arte antiguo. Arte antiguo español.»

GAMAZO GRAVE

POR TELÉGRAFO

Valladolid 25, 6'10 t.

El Sr. Gamazo sigue igual.

La noche pasada no pudo descansar y estuvo muy intranquilo durante toda ella.—CUVEIRO.

Valladolid 25, 6'30 t.

Las noticias que acabo de recibir de Boecillo acusan un empeoramiento en el estado del Sr. Gamazo.

Se le han acentuado los insomnios y la dificultad en la respiracion.

Para facilitársela llevan todos los días á Boecillo, desde aquí, balones de oxígeno.

También se han observado en el ilustre enfermo desarreglos cardíacos, y se le han aplicado ventosas y vejigatorios.

El tiempo húmedo y frío que reina hace que se teman nuevas complicaciones.

Los médicos tienen el proyecto de aprovechar el momento de que la mejoría se inicie para trasladar al Sr. Gamazo á Madrid en un coche salón y una vez que allí descanse unos días, saldrá para Alicante.

Su estado actual, por desgracia nada satisfactorio, impide la realizacion de este proyecto.

Siguen visitándole diariamente los médicos de ésta Sr. Calleja y Moreno.—CUVEIRO.

TIRO NACIONAL

Los señores socios del Tiro Nacional que por cualquier causa, no hayan tenido ocasion de satisfacer todavía sus recibos, pueden pasar á recogerlos en casa del contador, Costanilla de los Angeles, 1, bajo, todos los días laborables, de tres de la tarde á ocho de la noche hasta fin de mes.

PARISH

Anoche debutó—atengámonos al cartel anunciador—«la fenomenal diva australiana miss Aida Colley».

Numeroso y selecto público, atraído por el pomposo anuncio, llenó el circo de Parish.

La presentacion de la «fenomenal diva» fué acogida con un murmullo de admiracion.

Es una mujer arrogante y viste con lujo.

Cantó varias romanzas, entre otras la de *Cavalleria rusticana*, resultando un verdadero «fenómeno» en las notas agudas. Tan alto sube, que su voz se confunde con la de los violines de la orquesta.

Fué aplaudida.

Siguen gustando cada día más el famoso excéntrico musical Bi-bo-bi, los equilibristas Cordua's y A-bo-kou y el trío Alfredos.

Comercio con Cuba.

Es de gran interés para los exportadores españoles el conocimiento de las disposiciones de las nuevas ordenanzas de aduanas de la isla de Cuba.

El art. 97 exige que en las entradas de mercancías se exprese:

1.° Nombre del buque y de su capitán, clase y nacion á que pertenece.

2.° Puerto ó puertos de que procede.

3.° El nombre de la persona á quien viene consignada la mercancía.

4.° El número y partida del manifiesto.

5.° El número de bultos, clase, números, marca, descripcion ó relacion de si tienen marcas ó no.

6.° El número y la letra de la partida del arancel bajo la cual cada artículo adeude derecho.

7.° El número, clase, cantidad y calidad de las mercancías en los pesos y medidas que designa el arancel. La descripcion de cada artículo será suficiente para servir de base á la clasificacion.

8.° El peso bruto y neto de cada artículo.

9.° Debe expresarse también la calidad y peso de las mercancías que pagan diversos derechos bajo el arancel.

10. El valor detallado de la mercancía.

11. La fecha y firma de la parte interesada.

Todo esto seguido de un juramento ante notario público.

Si el consignatario justifica que por causa de ausencia provisional ó enfermedad no puede hacer personalmente la entrada de sus mercancías, podrá ser representado por un agente debidamente autorizado, siendo ambos responsables mancomunadamente.

No se admiten declaraciones enmendadas ó con raspaduras, ni otra factura que la original, y se harán por duplicado.

Las declaraciones que se presenten á la aduana irán acompañadas de los documentos siguientes:

1.° El conocimiento original ó conocimientos que comprenden las mercancías declaradas, consignadas ó debidamente endosadas al importador.

2.° Las dos facturas expresando detalladamente las mercancís declaradas, el número de bultos, sus marcas, peso bruto y peso de adeudo, clase, contenido detallado, materia de que se componen, precios detallados y valor total, incluyendo la relación de los gastos originados por la mercancía hasta el momento de estar envasada y lista para su embarque á Cuba.

3.° El permiso de consumo debe corresponder á la declaracion.

LA GUERRA EN FILIPINAS

POR TELÉGRAFO

Un bando de los americanos.—Insurrectos prisioneros.—Un complot.—Una derrota de los yankis.

Londres 26, 1'15 m.

Por un cablegrama recibido de Manila tiénese noticia de que las autoridades yankis de la isla han publicado un bando indultando á los insurrectos que se sometan.

Por el contrario, serán rigurosamente castigados los que no acaten las órdenes de los americanos y serán tratados como enemigos.

Los soldados yankis de la isla Samar están muy excitados contra los filipinos y tratan de obligarles á aceptar una batalla en campo abierto.

En Cebú cayeron prisioneros en poder de los yankis Francisco Gesu, jefe insurrecto, y Lubkan, teniente suyo.

El Francisco era portador de pliegos importantes que demuestran los incesantes trabajos de los filipinos para poder continuar la guerra. Por ellos se ha visto que muchos que se habian sometido al pabellón americano y aceptado después cargos públicos, están comprometidos y siguen trabajando por la independencia.

Muchos de los comprometidos han sido presos y pasados por las armas.

El día 24, en San José de Batangas, fueron atacados los americanos por un destacamento insurrecto.

Defendiéronse tenazmente los sitiados, pero los insurrectos, después de rudo combate, tomaron la aldea, entrando en ella á sangre y fuego y cometiendo toda clase de horrores.

Fué reducida á cenizas.

Los muertos y heridos de los americanos fueron muchos.—HARRY.

Personal de Obras públicas

Ingenieros.

Ha sido trasladado de la provincia de Salamanca á la de Avila, el ingeniero segundo don José María de Otaola y Sánchez.

Del negociado de construccion de carreteras ha sido trasladado á la provincia de Madrid, el ingeniero segundo D. Manuel García Arregui.

Ha sido trasladado de la provincia de Oviedo á la de Palencia, el ingeniero segundo don Gumersindo Gutiérrez Gándara.

Para las vacantes que produce en las distintas escalas del cuerpo la defuncion del inspector general de primera clase Sr. Canals y García, han sido propuestos para el ascenso á inspectores generales de primera clase los de segunda más antiguos, y en condiciones para el ascenso, Sres. D. José Lequerica y Aguirre, Sr. D. Evaristo de Churruca y Brunet, supernerarios en cuya situacion continúan, y D. César Llorens y Ceriola, no correspondiendo el ascenso al Sr. D. Pelayo Ramiro Armesto y Díaz, por no reunir las condiciones que prescribe el Real decreto de 9 de Agosto de 1900, y reingresará en servicio activo el inspector general de segunda clase que tenía solicitada la vuelta al servicio del Estado, D. Eduardo López Navarro.

Torreros.

Ha sido trasladado del faro de islas Medas (Gerona) á la provincia de Tarragona, como suplente de faros, el torrero tercero D. Manuel Vaca y López, que figura en el último escalafon como afecto aun á islas Medas (Gerona).

El torrero segundo D. Eduardo Olmos y Visconti, afecto al faro de Curra-Cartagena (Murcia), ha sido trasladado al negociado del servicio central de señales marítimas.

El de igual clase, que sirve la plaza de torrero suplente de los de Barcelona, D. Rafael Quintín Varó ha sido destinado al negociado de señales marítimas.

Ha sido propuesto para pasar al servicio de la escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el torrero primero don Eduardo Galea y Fernández Trujillo, que sirve en el negociado del servicio central de señales marítimas.

Sobrestantes.

El sobrestante tercero D. Antonio Espinós y Ripoll, que servía en la provincia de Barcelona, ha sido trasladado á la de Huesca.

NOTICIAS GENERALES

La comision que entiende en el proyecto de ley concediendo algunas ventajas para el retiro á los oficiales de la escala de reserva posteriores al año 95, se reunió en el Congreso, nombrando presidente al Sr. Canalejas y secretario al Sr. Fernández Arias.

El Sr. Seguí propuso que se ampliasen los beneficios del proyecto á los oficiales anteriores al 95, y la comision acordó reunir antecedentes para ver si podía darse á la ley dicha extension.

La comision volverá á reunirse hoy.

El alcalde, Sr. Aguilera, ha ordenado que, á partir del próximo lunes 28, quede abierto al público en general la biblioteca del Ayuntamiento, que se encuentra instalada en el piso principal del edificio de la Escuela Modelo, plaza del Dos de Mayo.

Las horas de entrada serán de nueve de la mañana á una de la tarde, todos los días laborables.

Los profesores de billar han estado ayer en el despacho del gobernador para asuntos relacionados con las academias donde aquellos juegan.

Habiéndose alarmado la comision que de Cartagena se encuentra en esta corte, con el telegrama que nuestro corresponsal nos dirigió, referente á la supresion de trabajos en aquel arsenal, ha visitado ayer por la mañana al ministro de Marina, quien le ha ofrecido no tendrá lugar la suspension de trabajos.

También visitarán los individuos de la comision al jefe del partido liberal con igual objeto.

El ministro de la Gobernacion, aunque algo mejorado de su catarro, continúa en cama.

El Sr. Bushell ha presentado en la alta Cámara un proyecto sobre amortizacion y ascenso en las clases de empleados aspirantes en los ministerios no organizados por una ley.

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVIJANO

A. Porras, dentista. Arenal, 22 duplicado.

¿Que por qué las señoras
encuentran gangas?
Porque siempre se leen
la cuarta plana.

Empresa anunciadora *Los Tiroleses*, Romanones, números 7 y 9, entresuelos.

Las noticias recibidas ayer por significados gamacistas acerca del estado del Sr. Gamazo, confirman en un todo el telegrama que publicamos de nuestro corresponsal en Valladolid, Sr. Cuveiro.

Las impresiones de ayer tarde son bastante pesimistas, y no lo ocultan los amigos y correligionarios del ilustre enfermo.

Hoy y mañana habrá grandes festejos en la Guindalera.

Repique general de campanas anunciará el comienzo del general regocijo, y se celebrarán fiestas religiosas, exhibicion de gigantes y cabezudos, kermese, fuegos artificiales, elevacion de globos grotescos y gran retreta final.

La Compañía de Tranvías establecerá servicios especiales hasta las dos de la madrugada.

El presidente de la sociedad de porteros y ordenanzas La Honradez, acompañado de una comision de la misma, ha visitado al ministro de Instruccion Pública para solicitarle una biblioteca.

Aceptada la idea por el conde de Romanones, ordenó que se realizara la concesion de la gracia pedida.

La Asociacion general de Cazadores de España ha recabado de las empresas de ferrocarriles la concesion de billetes á precios reducidos á favor de los asociados, y el ministro de Obras públicas ha ofrecido coadyuvar á tan loables propósitos.

Una comision de la sociedad ha visitado á dicho ministro para felicitarle por la creacion de la guardia forestal, instándole á que el nuevo cuerpo preste todo su apoyo á los sindicatos de la Asociacion para perseguir á dañadores y laceros en todo tiempo.

La misma comision verá al ministro de Hacienda para que ponga en vigor la ley de acotamiento de 1813, en armonía con las disposiciones de tributacion posteriores.

El miércoles comenzó el periodo electoral, que terminará el 14 de noviembre.

El domingo 3 de dicho mes se hará el nombramiento de interventores, y el domingo 10, las elecciones municipales.

El día 1 de enero de 1903 se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

Con arreglo á la ley, las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, cesaran diez días antes del señalado para la votacion, y quedan levantadas las comisiones de apremios.

Blanco y Negro publica en su número de esta semana cuatro preciosas páginas en colores que pueden considerarse el *summum* de la perfección, y cuyos interesantísimos originales firman Andrade, García y Rodríguez, Cecilio Pla y Muñoz Luceua; una curiosísima información de la corrida de la Asociación de la Prensa, y originales artísticos y literarios muy notables, entre los que merece especial mención la novela *Por la República* de la notable escritora Blanca de los Ríos, del concurso literario de *Blanco y Negro*, y que, admirablemente ilustrada por Huertas, será objeto de preferente atención por parte del público, que admirará en ella el interés de la narración y los primores de estilo que distinguen á la mencionada escritora.

Ayer tarde se ha reunido la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de caza, y ha acordado abrir una informacion pública, para que las personas que deseen hacer observaciones sobre dicho proyecto, las envien por escrito al secretario de dicha comision hasta el día 5 de noviembre.

El Sr. Ruiz de Velasco se propone presentar en el Senado dos proposiciones de ley para rebajar los derechos arancelarios sobre el bacalao y otros alimentos, y para rebajar también los que pesan sobre las hilazas, á fin de evitar la crisis y quizás la clausura de muchas fábricas.

El ministro de Instruccion pública y Bellas Artes repartirá los premios á los alumnos de la Escuela Superior de Artes é Industrias que lo merecieron en el curso próximo pasado, el lunes 28 del corriente, á las nueve de la noche, en el salon del Conservatorio de Música y Declamacion

En el ministerio de Estado se ha verificado ayer como de costumbre, la recepcion del cuerpo diplomático.

Los relatores habilitados presentarán hoy al ministro de Gracia y Justicia una exposicion pidiendo se les concedan ciertos derechos.

La peticion ha sido informada desfavorablemente por la comision de Códigos; pero los interesados insisten, fundándose para esto en que desempeñan las funciones de relator de modo permanente, hasta el extremo de que sin los habilitados no podrían aquellos cumplir con su obligacion, desde el momento que les está encomendado el despacho de dos y tres Salas.

Es posible que haya fórmula para que esos individuos sean equiparados á otros que desempeñando análogas funciones y computándoseles sus servicios, se le concedan los derechos que reclaman.

El embajador de España en Londres ha participado al gobierno, que, debido á sus gestiones, el gobierno inglés ha eximido del derecho de siete chelines que se exigía en aquellas aduanas por derecho de entrada al ciento de albaricoques en conserva (pulpa de albaricoques), esto es, albaricoques conservas dos en su propio jugo, con adicion solamente de agua y sin contener azúcar ni alcohol, rectificando así la interpretacion errónea que venía dándose á las tarifas de aduanas en la parte referente al mencionado artículo.

Una comision de Cartagena, acompañada del diputado á Cortes Sr. Aznar (D. Angel), ha visitado ayer al ministro de Marina para interesarle distintas cuestiones relacionadas con aquel arsenal.

Ha llegado á Madrid una comision compuesta de individuos del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio de Tarrasa, con objeto de gestionar la autorizacion de un emoréstito municipal, con destino á la construccion, entre otras obras, de un edificio para Escuela Superior en aquella ciudad.

La comision visitará hoy á los ministros de la Gobernacion y de Instruccion pública.

Esta tarde irá á Leganés el capitán general del distrito, con la junta de táctica, para presenciar los ensayos de la táctica proyectada por el comandante Burguete, que viene practicando una compañía del regimiento del Rey.

A ruego de la Nunciatura apostólica en Madrid, desmiente un periódico las noticias relativas á la salud del Papa, que publicó *Le Figaro* y ayer transmitió el telégrafo.

ECOS POLITICOS

El Sr. Sagasta fué ayer á Palacio á despachar con S. M.

Los ministros de Agricultura é Instruccion pública; que también fueron á la firma, negaron rotundamente todo fundamento á los rumores de crisis.

***

El ministro de Marina ha declarado que no tiene criterio cerrado respecto al proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Algunos senadores le han manifestado que aun les parece el proyecto poco radical.

En opinion del marqués de Reinosa, debe suprimirse el empleo de comodoro, antes capitán de navío de primera clase, verificándose el ascenso de capitán de navío á contraalmirante.

***

Desde primera hora decíase ayer tarde en el Congreso que los conservadores presentarían una proposicion incidental, relacionada con la actitud de los marinos.

Después se supo que la proposicion la suscribían los señores marqués de Casa-Laiglesia, Domínguez Pascual, Mataix, Prado y Palacio, Silvela (D. Faustino), Cortezo y Rodríguez Pecela.

El texto es el siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que ve con profundo disgusto la pasividad del señor ministro de Marina, ante la actitud de determinados elementos de la armada.

Palacio del Congreso 25 de octubre de 1901.»

***

La comision nombrada para entender en el suplicatorio de procesamiento del Sr. Blasco Ibáñez, se ha constituido ayer tarde nombrando presidente al Sr. Azcárate y secretario al Sr. Saint Aubin y acordando dar dictamen negándolo.

***

La proposicion incidental de que era firmante el Sr. Mataix, y que en otro lugar publicamos, no ha llegado á presentarse.

Su retirada ha obedecido á deseos manifestados por el Sr. Romero Robledo, quien tratará dicho asunto en su intervencion en el debate político.

***

Ayer ha cumplimentado á la Reina, el expresidente del Consejo, general Azcárraga.

***

Hoy continuará en el Senado el debate sobre el proyecto de guardería forestal.

Consumirán los turnos segundo y tercero en contra los Sres. Allendesalazar y Parra.

***

El Sr. Silvela ha estado en el Senado ayer tarde, conferenciando con sus amigos políticos, y particularmente con los señores general Azcárraga, Sánchez de Toca y Allendesalazar acerca del debate anunciado sobre la cuestion religiosa.

Como el marqués de Pidal, que se proponía intervenir, está enfermo, es lo más probable que á nombre de la minoría conservadora hable en esta discusion brevemente el general Azcárraga.

***

La interpelacion del conde de las Almenas sobre la cuestion religiosa no se explanará hasta el lunes, y aun se duda que pueda comenzar en ese día.

Los prelados senadores que están en Madrid actualmente han cambiado impresiones sobre el debate ayer tarde en el Senado.

***

El presidente del Senado se halla restablecido; pero por precaucion no ha salido ayer tarde de su casa.

***

Las negativas ministeriales no bastan á apagar los rumores de crisis, pues de ella se sigue hablando entre los políticos y alrededor de la crisis siguen los comentarios de la prensa. A este propósito dice anoche un colega.

«Aumenta más el conflicto la aptitud adoptada por el cuerpo general de la armada y la peticion que, según parece, tiene hecha, de que el general Weyler se encargue también de la cartera de Marina.

Esta será la base de la crisis, por cuanto el duque de Veragua ha dicho á cuantos le han querido oir, que no permanecerá ni un día más en el ministerio, celebrado que sea el Consejo de ministros que se anuncia.

La modificacion ministerial será más extensa de lo que se viene diciendo y también muy laboriosa para su resolucion.»

***

Los prelados con representacion en la alta Cámara que se encuentran en Madrid, convinieron ayer en avisar á los demás prelados senadores que están fuera, y en presentar una proposicion incidental planteando la cuestion de si las órdenes religiosas están ó no comprendidas en el art. 29 del Concordato.

***

Contestando, sin duda, á los insistentes rumores de que habían sido retirados algunos decretos de personal del ministerio de la Guerra, el general Weyler ha manifestado que anteayer no llevó á la firma de la Reina más decretos relativos á destinos de generales que los sancionados por S. M.

***

El diputado Sr. Urquía recibió ayer en carta certificada varios documentos relativos al gobernador de Barcelona, proponiéndose anunciar una interpelacion sobre este asunto al ministro de la Gobernacion.

***

El presidente del Congreso ha dispuesto que en la secretaría del mismo se abra un libro registro donde se consignen los señores diputados que solicitan licencia para ausentarse de Madrid.

***

En el despacho de ministros del Congreso estuvieron cambiando impresiones con el señor Sagasta, después de la sesion de ayer, los señores duque de Veragua, conde de Romanones, general Weyler y duque de Almodóvar.

Desde el Congreso, se dirigió el Sr. Sagasta á su despacho de la Presidencia, en donde le visitó el subsecretario de Gobernacion, para darle cuenta del telegrama oficial de Vigo, que en otro lugar publicamos.

ULTIMOS TELEGRAMAS

ESPAÑA

Reservistas á las armas.—Sevilla tranquila.

Sevilla 25, 9'30 n.

En los trenes de hoy han marchado la mayoría de los reservistas llamados á las armas por el último decreto, como ensayo de movilizacion.

Sevilla ha recobrado su aspecto normal habiendo cesado en las calles toda precaucion militar.

Considérase terminado el conflicto.—SEDANO.

Gonzalo Bilbao.

Sevilla 25, 9'30 n.

Ha sido elegido presidente del Ateneo el laureado artista Gonzalo Bilbao.

Esta eleccion ha sido muy bien acogida por todos cuantos en Sevilla se ocupan de cosas de arte.—SEDANO.

Restos del jubileo.

Gijón 25, 7'20 t.

El juzgado instructor, según noticias, decretará mañana la libertad, bajo fianza de 2.000 pesetas, de cinco de los detenidos y procesados con motivo de los disturbios ocurridos cuando el jubileo.

Entre los que serán puestos en libertad, figura el corresponsal de *El Imparcial* en ésta Sr. Martínez.

Por ahora continuarán en la cárcel los hermanos Petioty y otros.

D. Francisco Cruces, uno de los heridos más graves, ha sido operado en la cabeza, y se cree que se salvará.—PAREDES.

Abandono censurable.

Gijón 25, 8'40 n.

A causa del deplorable estado en que se halla la carretera que circunda á esta villa, la empresa de ómnibus ha acordado suspender el servicio de viajeros para Somio desde el lunes próximo.

La prensa censura la incuria de quienes están obligados á velar porque no se realicen hechos tan lamentables.

La carretera en cuestion pertenece al Estado, y se encuentra tan destrozada, que se hace difícil por ella el tránsito de toda clase de vehículos.—PAREDES.

Probable conflicto.

Palma 25, 8'35 n.

Témese que surja un conflicto entre los tripulantes de las barcas que se dedican á la pesca del bou y los de los vaporcitos pescadores.

En la Diputacidn provincial continúan también los conflictos.

Dos meses hace que está sin constituirse, no recaudándose ni pagándose nada.—MENCHETA.

Un estreno.

Sevilla 26, 1'30 m.

En el teatro del Duque se ha estrado un juguete cómico lírico titulado *Los primos*.

El libro, original de los Sres. Escolar y Olmedo, está muy bien versificado, y tiene situaciones graciosas.

La música del maestro López del Toro, resulta inspirada y alegre.

Los autores fueron ovacionados.—SEDANO.

Avisos utiles.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones hipotecarias del

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL, NUM. 1
Se reciben anuncios y suscripciones

SASTRERIA CUADRADO
CAPAS A 10 pesetas; azules y verdes, con cintas caladas y embozos novedad, desde 15 pesetas; ídem todas las tallas, gran colección para elegir, desde 20 pesetas; bordadas, ricos embozos terciopelo y broches, 60 pesetas. TRAJES Y GABANES de gran lujo y abrigo, desde 25 pesetas; embozos de capa desde una peseta el par. Interesa visitar esta antigua y acreditada casa.
43, CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO, 43.—MADRID

Espectáculos del 26

ESPAÑOL. — 8 1/2.— En el seno de la muerte.— De tiros largos.

COMEDIA. — 8 1/2. — La gobernadora.

LARA.—8 1/2.— La azotea.—Las solteronas.— La señá Francisca.—(Segundo acto.)

ZARZUELA. —8 3/4—La Tempranica. — Los borrachos.—La balada de la luz. —Sandías y melones.

APOLO.—8 3/4.—Los niños llorones.—El ojito derecho y El género ínfimo.— Doloretes.—El coco.

NOVEDADES.—8 1/2.— El soldado de San Marcial.

ESLAVA. — 8 3/4. — La Soleá.—El cabo primero.— La alegría de la huerta.— Ki ki ri-ki.

MARTIN.— 8 1/2. — Tierra baja (estreno).—El juicio de Salomon.

CÓMICO.— 8 3/4. — Los monigotes del chico. — El tío de Alcalá.—Dos canarios de café. — Jilguero chico.

ROMEA. —8 3/4. — Floreos, Nina, Acosta, González, Martínez.—El traje de baño (estreno), González, Martínez, Georges, Blasco, García.—El seminarista, Acosta, González, Martínez, Nina, Belén.—La hora del alba. Acosta, Blasco, García, Georges, Belén.

PARISH.— 9. — Segunda presentacion de la maravilla de actualidad, la diva australiana miss Aida Colley; cinco únicas presentaciones, y toda la compañía internacional que dirige mister Williams Parish.

JAPONÉS.—9 1/2.— Les Noel Desanges, Arthaud, Napolina, Aura, Bonin, Fouet, Delys, Santi, Bell, hermanas Rodríguez, Marly, Gracia la Morenita, Amorés y Manolita González; bailes españoles.

Jueves, sábados y domingo, matinées á las cuatro y media de la tarde.

SALON DE ACTUALIDADES. — Gran éxito de «La Sanluqueña». — Mademoiselles Emerande y Marquesilla. — Srtas. Imperio, Olivares, Reina y Julia Esmeralda. —María Guerrero. — Monólogo «La Pulga», por Pilar Cohen.—Cinematógrafo.

SALON CENTRAL (Tetuán, 29).—Grandes bailes de sociedad, desde las nueve de la noche á la madrugada, para el sábado y domingo.

BOLETIN religioso del día 26

Santos del 26 de octubre.—San Evaristo, papa y mártir; Santos Gandioso y Rústico, obispos, y santos Luciano y Marciano, mártires.

Sale el sol á las 6,23, y se pone á las 5'5.

Cultos para el día 26

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador (plaza de Anton Martín), y habrá á las diez misa cantada y por la tarde sigue la novena á San Rafael, siendo orador don Francisco Cubillo.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras, y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En la Catedral, parroquias y otros templos continúa el rezo del santo Rosario.

En San Ginés continúa la solemne novena á Nuestra Señora de Valvanera, predicando en la misa el señor Uribe, y por la tarde el P. Gómez.

En el Espíritu Santo, ídem ídem á Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, sólo por la tarde, P. Honorato.

En Santa Catalina de los Donados, ídem á Nuestra Señora del Henar, señor Gella.

En Santa María sigue la novena á las Benditas Animas, predicará todas las tardes, á las seis, D. Rafael Pijoan, canónigo de la Santa iglesia catedral de Zamora.

En Cañizares, ídem el triduo á Nuestra Señora del Rosario, predicando por la tarde, á las cuatro y media, el Sr. Gonzalez Reyes

En San Millán, ídem á San Júdas, Sr. Sostrada.

En el Carmen será sin sermon, al anochecer.

En la Catedral, Buen Suceso, Perpetuo Socorro, iglesia Pontificia, Descalzas, Comendadoras y San Francisco, se cantará Salve, por la tarde, y al anochecer en Santiago, San Sebastián, Paloma y otros templos.

La misa y oficio son de Santos Servando y Germán.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazón en las Niñas de Leganés.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 26 de octubre.

Parada: Asturias.

Jefe de parada: señor comandante de la Reina, don Leopoldo Torres.

Imaginaria: señor coronel del 4.° de Campaña, D. Juan García Ontiveros.

Guardia del Real Palacio: Asturias, 1.ª seccion del 2.° Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: señor teniente coronel de Asturias, don Policarpo Díaz Capilla.

Imaginaria: señor teniente coronel del 2.° Montado, D. José Sagarra.

Visita de Hospital: Cuarto Campaña, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Asturias.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 á los pobres en la casa de socorro del distrito del Hospital, directamente de la ternera, á las diez de la mañana.

CAJERO
administrador y cobradores con fianza metálica en la casa, buenos sueldos, se necesitan Centro U. C., Isabel la Católica, 9.

COMERCIO, ADUANAS, BANCO 6 alumnos hora. Santa Brígida, 15.

Venta
Dos casas. Luchana, 30 y 41, con agua y electricidad. Al Mediodía. No se admiten corredores.

VENDO PIANO, BUENA OCASIÓN. Barquillo, 33, 1.°

Pérdida
El día 22 de un broche de señora, de oro y perlas. Se gratificará á quien lo presente Serrano, 31, 2.° derecha.

CAMA dorada, choubesky y encerado se vende. San Bernardo, 19, pral.

BODAS
Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo.
Soc. Omnibus de Madrid, *Paseo Pontones, 2 (Glorieta Puerta Toledo).*

LOCAL PARA INDUSTRIA se desea. Avisar, Alcalá, 31 *Siglo XX.*

SE VENDE TAPIZ QUE MIDE 8 1/2 metros largo por 5 1/2; piano y muebles. Atocha, 113, bajo.

JOVEN INSTRUIDA DESEA COLOCARSE de señorita de compañía ó primera doncella. Borda, plancha y grandes primores. Mediodía Grande, 9, obrador de plancha.

PÉRDIDA.—UN PERRO DE CAZA mosqueado, manchas grandes oscuras: atiende por *Czar* 25 pesetas al que lo lleve Zurbano, 25.

AMA JOVEN, LE HE FRESCA DE tres semanas, para casa ó fuera. Mediodía Grande, núm. 9, obrador de plancha.

ESTERAS
Liquidación verdad. Inmensos surtidos. Grandes novedades. Pedro Candela. Calle Recoletos, 23.

CACERÍAS
Servicio especial de coches para cacerías y excursiones al campo.
Soc. Omnibus de Madrid, **Paseo Pontones, 2 (Glorieta Puerta Toledo).**

MUSICA
48 obras clásicas y modernas, 2 pesetas. *Espoz y Mina, 1,* pral.

PIANO *BORD* SE VENDE DESpacho, 2, segundo. De 12 á 6.

SOMBREROS ELEGANTISIMOS reform. á 2 ps. Horno Mata 10 pl

MODISTAS
Necesitamos buenas oficialas de modista y sastre.
FUENCARRAL, 2, pral.

MEDIO TURNO TERCERO DE platea frente, teatro Real, se cede. Razón, D. Pedro, 8, de 10 á 12

500 CORONAS
Se realizan desde 2 pesetas. Pensamientos gigantes, 1 peseta.
3, ESTUDIOS, 3

PLEYEL MEDIA COLA *Precioso.* Ventura Vega, 3. Almacén pianos.

ANUNCIOS
para todos los periódicos
Positiva economía
Esquelas, Aniversarios
Combinaciones especiales para anuncios, con ventajas para los anunciantes.
PEDIR TARIFAS GRATIS
ANTIGUA AGENCIA STORR
CALLE DE S. MIGUEL 21 DUP.° 2.° DERECHA

LOS SINDICOS DEL GREMIO DE Agentes de Negocios convocan á los señores agremiados para el día 2 de noviembre próximo, á las seis y media de la tarde, en el local del colegio, calle de la Libertad, 10, á fin de celebrar junta para el examen del reparto de cuotas de la contribucion industrial para el próximo año 1902 y para celebrar el juicio de agravios. El reparto, comunicado particularmente á los agremiados, se halla de manifiesto en dicho local.

OBESIDAD
cura radical
Huertas, 15, 1.°s

ALMONEDA ricos *muebles. Despachos.* Piano de manubrio y verticales. *Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15*

ALQUILASE HOTEL. 9.000 REALES anuales. R. Ferraz, 70.

HOTEL 2.000 PTAS. AL AÑO Razon, Pta. Sol, 9, 3.° d.ª

MODISTA: ULTIMAS NOVEDADES. Economía. Atocha, 131, 1.°

MUEBLES
y tapicería de lujo. Construcción sólida y elegante. La casa mejor surtida y que vende más barato. Almacenes y talleres, *FERRIZ, Libertad, 15.*

ALMONEDA VERDADERA liquidación de muebles y piano, precio fijo. *Marqués de Cubas, 8 bajo*

EMPLEOS
de todas clases, gestión rápida y eficaz, existen vacantes bien retribuidas de administradores, cajeros, conserjes y cobradores con fianza metálica depositada en las casas respectivas. Hay además varias vacantes sin fianza. Centro U. de Colocaciones. Isabel la Católica, 10, bajo derecha.

Copias y traducciones á máquina
Alcalá, 29, entlo.
de toda clase de escritos. Trabajos á domicilio

BLANCO Y NEGRO
PUBLICA ESTA SEMANA
Portada, por Xaudaró
Planas en color
LA PRIMERA FAENA
por García y Rodríguez
El mercado de los pájaros
por A. Andrade
El Italiano del arpa
dibujo de Muñoz Lucena
SUEÑOS Y ROSAS
por Cecilio Pla
Actualidades
La corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa.—Interesante información gráfica del exterior y del interior de la plaza.—Antes de la corrida, durante la corrida y después de la corrida.—Las apuestas.—El toro premiado.
ORIGINALES LITERARIOS
La causa del Escorial
por Angel R. Chaves
SANTA PELAGIA
por Emilia Pardo Bazán
MADRID DE NOCHE
EL TEATRO JAPONÉS
¡OH, LA LECTURA!
por Félix Limendoux
Por la República
Novela de Doña Blanca de los Ríos, ilustrada por Huertas. Del Certamen literario de **BLANCO Y NEGRO**
céntimos **30** céntimos

LIQUIDACIÓN
por derribo, de todas las existencias de loza, cristal, artículos para química y farmacia. *Concepción Jerónima, 18.*

PREPARACION
Carreras civiles y militares.—*Clavel, 3, 2.°*— De 3 á 4 tarde

VERDADERA AGUA DE SELTZ, 15 cénts. sifón grande á domicilio. Preciados, 56, fábrica.

La Positiva
Seguros contra la rotura de cristales. *Carmen, 15, Madrid.*

†

IV ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª MARÍA CARLOTA DE LAO Y LOPEZ DE LIÑAN
falleció en Madrid el 26 de octubre de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 26 de octubre de 1901 en la parroquia de San Marcos de Madrid, y el día 26 en todas las iglesias del pueblo de Noveida (Alicante), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos y Obispos de Valladolid, Seo de Urgel, Granada, Madrid Alcalá, Orihuela, Vitoria, León y Salamanca, han concedido indulgencias á cuantos rezaren por la Sra. D.ª María Carlota de Lao de Liñán.

EL PILAR
Urosas, 8, bajo izquierda
Liquida una gran partida de cuadros al óleo de afamados artistas poco menos que de balde.

PEREZ. *DENTISTA,* reforma toda clase de aparatos. Precios económicos: dentaduras, nuevo sistema. *Hortaleza, 57.*

AL GUANTE ELEGANTE
de 2 ptas. Fábrica, Infantas, 18.

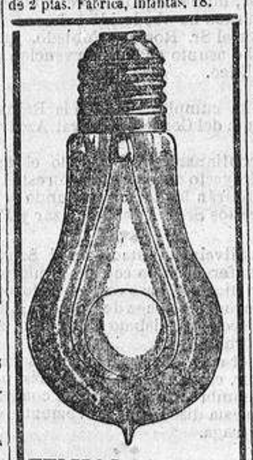

TULIPAS
GLOBOS
PANTALLAS
CONCHAS
BOMBAS
PIÑAS
REFLECTORES
ETC., ETC.
de cristal de Bohemia. Inmenso surtido como ninguna otra casa en España.
Ventas por mayor.
LEON ORNSTEIN
Madrid, Fuentes, 9
TELÉFONO 702

LA FAJA ELÉCTRICA

DERROTA DEL CINTURON ELÉCTRICO GALVANI

Por fin, nuestros adversarios nos han dado la razón. Ante las pruebas claras aportadas por la serie de certificaciones de los más ilustres ingenieros electricistas que hemos publicado, nuestros enemigos han tenido que rendirse á la evidencia, retirándose de la discusión, deslumbrados por la luz de la verdad. Nosotros esperábamos tranquilos este momento, en la convicción que llegaría, pues el aparato por ellos presentado se separaba de las más triviales leyes de la Física, y las mediciones de su corriente siempre nos dieron resultado negativo. Por esto tanto hemos insistido en el ataque. Suspendemos, en vista de este triunfo y retirada del Cinturón, la publicación de bastantes más certificados que tenemos en nuestro poder, todos ellos de firmas conocidas en la ciencia eléctrica; pero reservándonos el derecho de seguir publicándolos para el caso, que no creemos, de que la obcecación de nuestros contrarios nos obligue á ello. Hoy solamente como deber contraído con el público, de demostrar las ventajas de la **Faja Eléctrica,** mirándola bajo el aspecto curativo, empezamos á insertar una serie de certificados médicos, de profesores respetables, conocidos en provincias, ya que antes lo hicimos de los de esta capital. Por este medio se verá demostrado también el segundo punto culminante de nuestros asertos anteriores, á saber: Que la **Faja Eléctrica** no contiene humedad alguna, como esos otros aparatos que, al sacarlos del agua acidulada, pierden la corriente por su rápida polarización, y conservan la humedad entre los pañetes de sus placas, amén de la formación de las sales de cobre que sus reacciones forman, altamente venenosas al ser absorbidas por la piel. En cambio, las corrientes sostenidas y permanentes durante tres meses que nuestra Faja desarrollan, demostradas ya hasta la evidencia por tantas autoridades en el asunto y solamente con un timbre cualquiera, sin esos inconvenientes mencionados, obran sobre el organismo de una manera lenta, pero continuada, sintetizando los efectos terapéuticos de toda otra clase de corrientes, fin propuesto y no conseguido por ningún otro aparato hasta el día.

CERTIFICACIÓN MÉDICA.—D. José Fernández de las Pozas, doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio en esta ciudad, Cuesta del Hospital, núm. 5, y patente número 1. Certifica: Que habiendo usado la **Faja Eléctrica** en diversos enfermos de su clientela afectos de reumatismos y enfermedades de la médula, ha obtenido con ella brillantes éxitos, por lo que se decidió á usarla él mismo para un reumatismo muscular de larga fecha que padecía, empleando un potencial eléctrico de 12 volts, encontrando á los pocos días de este tratamiento gran eliminación de ácido úrico, fosfatos y diversas sales en la orina, más facilidad en los movimientos de las articulaciones, regularidad en las contracciones del corazón, digestiones normalizadas, desapareciendo los trastornos gástricos que antes le molestaban y abolicion completa de todos los *dolores* que le aquejaban. Y para que conste, y por el bien que pueda reportar á los enfermos, expide el presente en Santander, á 20 de agosto de 1901.—DOCTOR JOSÉ FERNÁNDEZ DE LAS POZAS.

Recomendamos, pues, á los enfermos crónicos, no tan sólo de reumatismo, sino de enfermedades nerviosas, del estómago, del aparato génitourinario, de decaimientos físicos, etc., acudan al uso de nuestra **Faja Eléctrica,** que tenemos en el *Gabinete Electroterápico* de la calle de *Carretas, 19, principal,* donde tendrán á la vez asistencia gratuita por los médicos especialistas de este Gabinete.

†

TERCER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA ISABEL CRESPO

VIUDA DE OLEA
falleció en San Sebastián el día 26 de octubre de 1898
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE S. S.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia de Montserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos D. Eduardo, D.ª Sofía, nieta, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de S. S. concede cien días de indulgencia á todos los fieles de España por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada; y el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Vitoria, Salamanca, Plasencia y Sión ciento y cuarenta días, respectivamente, á aquellos de sus diocesanos que practicaren iguales actos ú otras obras de piedad en sufragio de dicha difunta.

PALACIO DE VENTAS DE
MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
Seguro es que nadie quedará pesaroso de venir á ver las actuales colecciones. Algo hallará que llene sus deseos. Hay mucho y muy bueno para elegir. *Precios fijos baratísimos.*
Unico establecimiento de EMMANUEL Y SANTIAGO 37, LEGANITOS, 37. TELÉFONO 3.142.

GRAN ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS
Francés, Inglés, alemán, italiano, español.
Se admiten las matrículas para las clases *Generales* y *Particulares,* diarias y alternas, diurnas y nocturnas, que se abrirán el 1.° del próximo mes con *Profesorado extranjero* y *precios módicos.*
MÉTODOS BERLITZ.—OTTO SAUER.
Lecciones á domicilio para niños y señoritas por profesoras extranjeras *diplomées.*
10 pesetas, TERTULIAS PRACTICAS, 10 pesetas.
Esta Academia tiene, además, organizada una especial sección, que titulamos *OFICINAS DE TRADUCCIONES TECNICAS,* para la traducción al español, ó viceversa, de la correspondencia comercial y toda clase de documentos.
Pídanse prospectos á la Dirección: BARQUILLO, 4, 2.°

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 28
CASA FUNDADA EN 1863
Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.
Se venden los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.
DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE AL DOS POR CIENTO SEA CUAL FUERE LA CUANTIA DEL PRESTAMO

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

A TODOS LOS HERNIADOS
EL MEJOR BRAGUERO DEL MUNDO
es el Optimo hernial higiénico.
Todos los herniados deben usar nuestro BRAGUERO OPTIMO HERNIAL HIGIENICO, pues es el mejor de los bragueros, ya que con él se consigue la curación de las hernias más rebeldes.
NUESTRO BRAGUERO HIGIENICO, completamente aséptico, viene á desterrar toda esta serie de bragueros anticuados, que además de ser defectuosos y molestos, constituyen un foco de infección perenne, exponiendo al que los lleve á una serie de enfermedades infecciosas que pueden poner en peligro su existencia.
Además llamamos la atención de médicos, higienistas y enfermos; pues han de saber que NUESTRO BRAGUERO HIGIENICO es adaptable á toda clase de hernias, grandes y pequeñas, inguinales, escrotales y femorales, pues sus palas ovaladas son giratorias, merced á un mecanismo especial de nuestra invención.
NUESTRO BRAGUERO HIGIENICO, tanto los más eminentes médicos como las más sabias Academias, lo han calificado COMO EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA ORTOPEDICA.
Diríjanse los herniados al Instituto Electrotécnico, establecido en la calle del CABALLERO DE GRACIA, 8, PRINCIPAL, y se les regalará un folleto explicativo. Los de provincias pueden consultar por correo. Horas de despacho, de 10 á 1 y de 4 á 7.

†

EL EXCMO. SEÑOR

D. GUILLERMO PERINAT Y OCHOA

MARQUÉS DE PERINAT
Y SU HIJO

D. TOMÁS DE PERINAT Y TERRY

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 1895 Y EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1899
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 26 del actual en las parroquias de San Sebastián San Ginés y Nuestra Señora de los Dolores; iglesias de la Latina, Calatravas, San Pascual, Asilo de Ancianos (de esta corte) é Instituto de Niñas Huérfanas de la Sagrada Familia (en Pinto), por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.

Los Excmos é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Sión y de Cádiz tienen concedidos 40 días de indulgencia, cada uno, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de los finados.

FUNERARIA DE RUBIO, 3, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 3

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE *Sánchez Ocaña.*
Especialísimo para las *afecciones del pecho, catarros bronquiales y pulmonares, tosos, enfriamientos y catarros crónicos* de la vejiga. Frascos de *una y dos ptas. LICOR DE BREA CONCENTRADO,* de iguales propiedades que el jarabe y para preparar el agua de brea instantáneamente. Frasco, una peseta. *ATOCHA, 35,* farmacia frente á Relatores.

ALMACEN CENTRAL
CERVANTES, 28, MADRID
En esta casa se puede ver funcionar el calorífero y todos los modelos de cocinas y cocinillas por petróleo. Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento, con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón durante todo el día. Se facilitan á todo el mundo cuantos datos y conocimientos son necesarios para su buen uso.

†

XXXII ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA CRUZ ÁLVAREZ

Y ALONSO
PRIMERA DUQUESA DE CASTRO ENRIQUEZ
Grande de España de primera clase, Marquesa viuda de Gaviria y Condesa de Buena Esperanza, dama de honor de S. M. la Reina doña Isabel II y de la orden de Damas Nobles de María Luisa, etc., etc.
FALLECIÓ EN PAU (FRANCIA) EL 26 DE OCTUBRE DE 1869
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 26 del actual en la parroquia de Santa Cruz á iglesia de Santa Catalina de los Donados, de esta corte, por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha Excma. Señora.

Su sobrina la Excma. Sra. Duquesa de Castro Enriquez, Marquesa de Valderas y Condesa viuda de Plasencia,

RUEGA á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LIQUIDACION DE CORONAS
en Las Pompas Fúnebres
Calle de Preciados, núm. 32.—Teléfono 132
El dueño del establecimiento, Francisco García López, dependiente que ha sido de la Sacramental de San Isidro, recibe encargos para el alumbrado en los cementerios.
Entierros y traslados en la Capital, Provincias, Extranjero y Ultramar, con treinta años de práctica, garantiza su exacto cumplimiento.

PIANOS
de concierto y estudio. Se alquilan en el almacén de la viuda de Samaniego. Caballero de Gracia, 44.

Señoras: NO COMPRAR SOMBREROS SIN VER antes la *Exposición de Modelos* en todos precios que semanalmente recibe *La Maison Noëlie, Alcalá, 41, pral.*

RELOJ DE SOBREMESA
(CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN)
El nuevo reloj presenta una forma en extremo elegante, y tiene una máquina fina, bien construida y de marcha exacta, toca infinidad de piezas musicales, por medio de planchas metálicas. Reloj de gran utilidad, como despertador y como objeto de entretenimiento, muy propio para regalos. Precio del reloj, con seis piezas; 60 pesetas.
Tiene sesenta piezas, entre ellas las óperas más conocidas, couplets, polkas, jotas, etc., y todas las más nuevas y aplaudidas zarzuelas.
Cada pieza adicional, una peseta.
Se remite á provincias aumentando 3,50 por envío, acompañando instrucciones para su uso.
Pedidos á J. Martínez
1, PUERTA DEL SOL, 1.
SUCURSAL DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Sólo con los años puede comprobarse la bondad de una Compañía de Seguros de Vida. Sólo con el tiempo puede demostrarse la idoneidad de su Administración.

LA MUTUAL LIFE cuenta ya 58 años de existencia. Por ella han pasado dos generaciones completas. De su sistema de trabajar no cabe mantener la más ligera duda; sus resultados tampoco pueden ofrecerla; ambos han sido demostrados hasta la saciedad.
Con las pólizas de esta Compañía puede conseguirse

Para el asegurado mismo
Una renta vitalicia inmediata.
Una dote para poderse retirar pronto de los negocios.
Una pensión para la vejez.

Para la esposa
Una cantidad fija pagadera á la muerte del asegurado, y
El pago de cierta cantidad anual, fija, mientras ella viva.

Para los hijos
Dinero con que emprender un negocio ó una carrera.
Un fondo que no puede distraerse y que produce una renta segura.

Para las hijas
Una dote que aportar al matrimonio ó una renta vitalicia suficiente.

Para los negocios
Un capital adicional que recibiréis á la muerte de vuestro socio ó que recibirá él á la vuestra.

Para cualquier acto de caridad ó obra filantrópica
La cantidad que se la quiera dejar.
La historia de la Compañía ha sido una serie de triunfos y progresos no interrumpidos. Lo satisfecho á los tenedores de pólizas sobre lo pagado por éstos—ya se haya devuelto en forma de beneficios ó se retenga á manera de activo—ha sido casi *seis veces más* que el de la Compañía mayor en orden de importancia, y *casi diez veces más* que el de la tercera en categoría.

Total del activo y pagos hechos por pólizas	Ptas. 4.188.253.694 30
Total de primas recibidas	» 4.036.965.906 73
Exceso del activo, ó sean los fondos de garantía y pagos hechos á los tenedores de pólizas sobre el total de primas recibidas desde que se constituyó la Compañía	Ptas. 451.287.787 57

Un balance que arroja estos resultados, llena el contento y la tranquilidad á los socios de cualquier Casa de Comercio. Todo tenedor de póliza es un socio capitalista de
LA MUTUAL LIFE
Dirección general de la Compañía en España, Sevilla 12 y 14, Madrid.
Director general, *Alfredo Mac-Veigh.*

MAQUINARIA PARA VENDER
por liquidación del negocio, se venden las máquinas, depósitos de hierro y todos los aparatos para la fabricación de alcohol industrial y de vino. Dirigirse á los Sres. Durán, Ricomá y compañía, plaza Santa Ana, 14, bajos, *Barcelona,* ó á la fábrica del mismo nombre en *Molleruza* (provincia de Lérida).

† † † †
Lámparas Fúnebres
de todas clases y precios.—Muchas novedades.—**PRECIOS BARATOS.**—**Casa especial.** Antigua Lampistería de Marín. 12, **Plaza de Herradores, 12,** esquina á San Felipe Neri.

CORONAS, PLANTAS
Fábrica fundada en 1840.—16, PROGRESO, 16.

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES: es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
FARMACIA: LEÓN, 13. LABOR.° GRANADA. MADRID, 5

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44.
TELÉFONO 193
En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, á precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cemento *PORTLAND* y demás materiales hidráulicos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
Acedías, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, **curadas radicalmente** por el medicamento **SALUD DEL ESTÓMAGO. GRAN ESTOMACICO. Siete pesetas caja:** 27 años de éxito.—VENTA: Principales farmacias y droguerías.—Por correo se envía mandando su valor en libranza ó sellos de 0'15.—Consulta por escrito y prospecto gratis, al Dr. Mutjé. Gabinete médico especial, Mondizábal 15, pral., *Barcelona.*

MM. *Duchatoy et C.ie, Sanguinaro, 19, rue Saint-Marc, Paris,* dan á repartir á sus clientes, á 92 por 100 de interés, ontamiento de su escala de primas sobre la renta francesa, y 57 por 100 de interés en la escala sobre Exterior español durante el año 19.. Los beneficios del primer semestre de 1901 son francos 505,90 en la renta francesa y 2.289,90 en el Exterior, para cada participante. Pídanse detalles y condiciones.

LAMPARAS PARA CAMPOSANTO
El mejor surtido de Candelabros, Brazos, Faroles, Tulipanes y Bombas, en el Gran Bazar de Alumbrado de *PRAT HERMANOS, Infantas, 7, y plaza de Bilbao, 1.*

SANATORIO DEL PILAR
Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. PILAR, 25, Guia lateral, Madrid. *PENSIONES DE 5, 8 Y 12 PTAS.* Pídanse reglamentos al Director, *DOCTOR SANCHEZ HERRERO.* Alcalá 4 1.° Madrid. Consulta de dos á cinco

2009 Ministerio de Cultura